

Redacción y Administración,  
Casa del Pueblo — Rivadavia 2150

Buenos Aires, Miércoles 12 de Diciembre de 1934

TELEFONOS: Redacción: 47 Cuyo 7521  
Administración: 47 Cuyo 7304

## En el Sanatorio Santa María Deficiencias de la actual dirección

El sanatorio de tuberculosos de Santa María ha sido tema frecuente de comentarios periodísticos y hasta de interpellaciones parlamentarias. Con algunas intermitencias se han ido haciendo públicas denuncias con respecto a deficiencias administrativas, a negligencias del personal sanitario, o alteración del régimen interno, todo lo cual ha tenido casi siempre, como causa originaria, la incompetencia o la incapacidad de directores que pasaron por la casa.

No todos fueron malos, desde luego, y a eso se debe, precisamente, el que las quejas no sean continuadas, sino periódicas. Las quejas trascienden, pues, cuando el director es malo. Tampoco hay que creer en la difundida versión de que los enfermos consideran malos a todos los directores. En el sanatorio Santa María, los internados saben hacer distingos, y es así como recuerdan con cariño a directores que, dotados de verdadera jerarquía técnica, supieron organizar los servicios sobre bases científicas, o procedieron con rectitud y laboriosidad, o contemplaron con equidad la situación de los enfermos y de los empleados honorarios y hasta, en algún caso, aun actuando interinamente, supieron desempeñar el cargo sin ninguna dificultad.

En cambio, no es ése el concepto que merece a los internados la actuación del director que al presente ocupa el cargo. Sus arbitrariedades y su incompetencia son notorias, a juzgar por las denuncias que nos llegan sobre su manera de proceder y sobre sus fallas profesionales. Se atribuye al actual director esta frase, pronunciada a poco de ponerse al frente del establecimiento: "Yo no he venido aquí a rozarme con enfermos". Y parece ser que, desde entonces, sus actitudes no han hecho más que confirmar sus palabras.

Se trata, según nuestros informes, de un funcionario no especializado en bacilos y esta condición negativa, es la causa fundamental de la inseguridad con que parece proceder en el desempeño del cargo. A esto se agrega la indiferencia que demuestra por el bienestar de los enfermos, quienes, a sus ojos, sólo son factores estadísticos que no deben dar ninguna manifestación de vida. Consecuentemente con esta indiferencia, y acaso también con sus escrúpulos, no concurre casi nunca a los pabellones cuya parte técnica parece no interesarle. Se nos dice que el actual director ha implantado

## Escuelita Santiagueña

### Increíble abandono y miseria

DEL estado ruinoso de los edificios escolares, sean provinciales o nacionales, nos hemos ocupado reiteradas veces, ya generalizandolo sobre el mal, ya a propósito de casos concretos. Pero la vastedad del problema de la edificación escolar, por un lado, y la negligencia, desidia o descuido de las autoridades escolares, por el otro, nos obligan a menudear en denuncias que constituyen verdaderos casos de abandono gubernativo.

Esta vez le toca el turno a la provincia de Santiago del Estero. Se trata de la escuela Láinez número 471, de reciente creación, ubicada en el paraje llamado "Isla Mota", del departamento Atamisqui.

Esta escuela funciona en un edificio ruinoso y desprovisto de todo. No hay allí bancos. Los alumnos se sientan sobre pedazos de leña, troncos de quebracho y cajones viejos. Demás está decir que no tienen dónde apoyarse. Cuando escriben, unos colocan la pizarra sobre sus rodillas, otros la apoyan sobre la espalda del compañero que está delante y los más la colocan sobre el piso y escriben en posición de cucullas. Las espinas de un enorme vinal hacen las veces de perchas, y los tirantes de la ruinosa construcción sirven de armarios.

Esta escuela, que tiene 70 inscriptos, es atendida por una sola docente, que hace las veces de directora y de maestra. Evidentemente el número de alumnos es proporcionalmente menor que la biblioteca. Tales son, en síntesis, los cargos más importantes que se fijan formulando contra la actuación del director del sanatorio Santa María, que no satisface a los internados y que debe merecer de parte del ministerio de relaciones exteriores y culto la debida intervención, a fin de comprobarlos y de proceder en consecuencia.

A propósito de esta denuncia no queremos exagerar la nota, ni magnificar la acusación contra las autoridades. Sabemos que no se improvisa en el interior un cómodo edificio escolar en el espacio de breves días, y también sabemos que no son muchos los locales adecuados y confortables que existen en ciertos pueblos y aún en ciudades de provincia. Pero el Consejo Nacional de Educación tiene la elemental obligación de cuidar la salud de los alumnos y de los maestros y, por lo tanto, el deber de poner el más sencillo o el más antihigiénico local escolar en condiciones aceptables de limpieza y de comodidad, dotándolo, cuando menos, de bancos donde puedan sentarse y escribir los alumnos.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

Este departamento carece de una sola escuela de primeras letras y se está en presencia de una situación que no puede prolongarse, pero que debe resolverse de una manera útil, provechosa y nueva."

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable, lo urgente y lo necesario" —agrega— es modificar las causas para cambiar las consecuencias.

En cuanto a las causas determinantes del delito, el juez manifiesta que no han podido desaparecer, desde que el procesado no ha podido lograr trabajo y no ha podido realizar otro ajeno al de peón, por no hallarse capacitado para ello. "Lo indispensable

# Pidió Informes el Concejo Sobre el Subterráneo C.H.A.D.O.P.Y.F.

A las 17.25 horas, tras una espera de 25 minutos para lograr quórum, reunión ayer el concejo deliberante de la capital, bajo la presidencia del titular, doctor Zahala Vicente, estando presentes en el recinto 16 concejales.

## Ordenes del día

Aprobadas las versiones taquigráficas 63 y 64, pasó a considerar los órdenes del día impresos, aprobándose numerosos despachos, entre los cuales uno de la comisión de interpretación a fin de que el Banco Municipal de Préstamos exija que en los pliegos de condiciones se establezca el estricto cumplimiento de la jornada máxima de trabajo y salario mínimo municipal. Este despacho motivó un ligero debate, en el cual intervinieron, entre otros oradores, los concejales socialistas Unamuno y Russomanno.

## Asuntos entrados

A las 18 horas, de acuerdo a lo establecido, el cuerpo pasó a sesión ordinaria, dándose cuenta de los asuntos entrados.

## Ensayos teatrales después de las funciones nocturnas

Firmado por el concejal Comolli, fué luego presentado el siguiente proyecto de minuta de comunicación, para el que su autor pidió votación sobre tablas.

El H. concejo deliberante desea que el departamento ejecutivo vigile el cumplimiento del artículo número 1852 del Digesto Municipal, ordenanza N° 2199 del 4 de octubre de 1927, prohibiendo los ensayos teatrales después de las funciones nocturnas.

Hizo notar el representante socialista al fundar su proyecto, que el digesto municipal establece que no se podrán efectuar ensayos después de las funciones nocturnas, castigando

co con los directores, introduciendo esa novedad en las prácticas del establecimiento. Otros lo atribuyen a distinciones más graves.

De todas maneras, conviene mantener la expectativa hasta que se resuelva este misterioso y ruidoso encuentro pugilístico.

Nos llega una noticia muy ilustrativa para apreciar el patriotismo y humanitarismo del señor ministro de agricultura, señor Duhamel. Se

gún tal noticia, el señor Duhamel, en su establecimiento

"La Candelaria", del partido

de Caseros, habría ordenado a sus contratistas que bajo ninguna forma pagaran a los nuevos peones más de 35 pesos por mes.

Este salario es, un salario de ham-

bre, una miseria, una remuneración bochornosa. Pero digamos, en ho-

nor del señor ministro, que él es el más alto que se paga en su estable-

cimiento, pues los otros peones más viejos sólo ganan 18 pesos por mes.

Este es el ejemplo que el ministro da a los agricultores y ganaderos de la provincia? La verdad es que hay cada patriota...

## Aprobó una ordenanza sobre la entrada de carne a la capital

### Las derechas rompieron el "quorum"

las infracciones con multa la primera vez y con clausuras progresivas en caso de reincidencia.

Denunció luego que este artículo del digesto no se cumplía, dándose el caso de que en ciertas salas de espectáculos se había ensayado hasta las ocho de la mañana, y finalizó manifestando que creía que la aprobación de la minuta que presentaba sería suficiente para que se pusiese fin a ese estado de cosas.

Hablaron a continuación Rial y Elena, expresando que el proyecto debía pasar a comisión, no obteniendo los dos tercios necesarios para su consideración sobre tablas, cuando fué puesto a votación.

Prosperó en cambio una moción que presentó el mismo concejal Comolli, solicitando preferencia para que el proyecto fuese tratado el viernes o sin despacho de comisión.

## LIMITACIÓN DE ENTRADA DE CARNE AL MUNICIPIO

Pusóse luego a consideración un despacho de la comisión de abastecimiento, limitando la entrada de carne al municipio.

Ghio pidió para este despacho votación sobre tablas, considerando que significaba la solución del problema de la entrada de carne al municipio y que la comisión entendía hacerse efectivo a partir del primero de enero, dejando establecerse turnos de inspección en las entradas a la ciudad, durante las 24 horas del día.

Hablaron luego Rial y Penelón en favor del despacho, dando lugar la intervención de Rodríguez en el debate, a intervenciones aclaratorias de Ghio, quien explicó la forma en que se había fijado la cuota de los frigoríficos.

Finalizada la exposición de Rodríguez, quien también apoyó el despacho, se votó en general, en forma afirmativa, pasándose a considerarlo en particular.

Con este motivo, Ghio hizo uso nuevamente de la palabra, a los efectos de formular algunas aclaraciones a las expresiones de Rodríguez.

Manifestó el representante socialista, que las empresas frigoríficas nunca han podido sostener una competencia

real con el viejo matadero, porque los abastecedores tenían menos gastos generales, que siempre significaron un rubro importante en el movimiento de un negocio.

Refirióse luego a las condiciones del actual matadero y frigorífico modelo, y, después de algunas críticas, afirmó que si se comía en la capital carne en condiciones de higiene, era la que salió del establecimiento municipal, y no la de los frigoríficos particulares, que sólo se preocupa de la que envían al extranjero.

Declaró luego, que viéndose estos últimos imposibilitados de competir realmente, acudían a toda clase de

negocios.

Con este motivo, Ghio hizo uso nuevamente de la palabra, a los efectos de formular algunas aclaraciones a las expresiones de Rodríguez.

Manifestó el representante socialista, que las empresas frigoríficas nunca han podido sostener una competencia

real con el viejo matadero, porque los abastecedores tenían menos gastos generales, que siempre significaron un rubro importante en el movimiento de un negocio.

Refirióse luego a las condiciones del actual matadero y frigorífico modelo, y, después de algunas críticas, afirmó que si se comía en la capital carne en condiciones de higiene, era la que salió del establecimiento municipal, y no la de los frigoríficos particulares, que sólo se preocupa de la que envían al extranjero.

Declaró luego, que viéndose estos últimos imposibilitados de competir

realmente, acudían a toda clase de

negocios.

Con este motivo, Ghio hizo uso nuevamente de la palabra, a los efectos de formular algunas aclaraciones a las expresiones de Rodríguez.

Manifestó el representante socialista, que las empresas frigoríficas nunca han podido sostener una competencia

real con el viejo matadero, porque los abastecedores tenían menos gastos generales, que siempre significaron un rubro importante en el movimiento de un negocio.

Refirióse luego a las condiciones del actual matadero y frigorífico modelo, y, después de algunas críticas, afirmó que si se comía en la capital carne en condiciones de higiene, era la que salió del establecimiento municipal, y no la de los frigoríficos particulares, que sólo se preocupa de la que envían al extranjero.

Declaró luego, que viéndose estos últimos imposibilitados de competir

realmente, acudían a toda clase de

negocios.

Con este motivo, Ghio hizo uso nuevamente de la palabra, a los efectos de formular algunas aclaraciones a las expresiones de Rodríguez.

Manifestó el representante socialista, que las empresas frigoríficas nunca han podido sostener una competencia

real con el viejo matadero, porque los abastecedores tenían menos gastos generales, que siempre significaron un rubro importante en el movimiento de un negocio.

Refirióse luego a las condiciones del actual matadero y frigorífico modelo, y, después de algunas críticas, afirmó que si se comía en la capital carne en condiciones de higiene, era la que salió del establecimiento municipal, y no la de los frigoríficos particulares, que sólo se preocupa de la que envían al extranjero.

Declaró luego, que viéndose estos últimos imposibilitados de competir

realmente, acudían a toda clase de

negocios.

Con este motivo, Ghio hizo uso nuevamente de la palabra, a los efectos de formular algunas aclaraciones a las expresiones de Rodríguez.

Manifestó el representante socialista, que las empresas frigoríficas nunca han podido sostener una competencia

real con el viejo matadero, porque los abastecedores tenían menos gastos generales, que siempre significaron un rubro importante en el movimiento de un negocio.

Refirióse luego a las condiciones del actual matadero y frigorífico modelo, y, después de algunas críticas, afirmó que si se comía en la capital carne en condiciones de higiene, era la que salió del establecimiento municipal, y no la de los frigoríficos particulares, que sólo se preocupa de la que envían al extranjero.

Declaró luego, que viéndose estos últimos imposibilitados de competir

realmente, acudían a toda clase de

negocios.

Con este motivo, Ghio hizo uso nuevamente de la palabra, a los efectos de formular algunas aclaraciones a las expresiones de Rodríguez.

Manifestó el representante socialista, que las empresas frigoríficas nunca han podido sostener una competencia

real con el viejo matadero, porque los abastecedores tenían menos gastos generales, que siempre significaron un rubro importante en el movimiento de un negocio.

Refirióse luego a las condiciones del actual matadero y frigorífico modelo, y, después de algunas críticas, afirmó que si se comía en la capital carne en condiciones de higiene, era la que salió del establecimiento municipal, y no la de los frigoríficos particulares, que sólo se preocupa de la que envían al extranjero.

Declaró luego, que viéndose estos últimos imposibilitados de competir

realmente, acudían a toda clase de

negocios.

Con este motivo, Ghio hizo uso nuevamente de la palabra, a los efectos de formular algunas aclaraciones a las expresiones de Rodríguez.

Manifestó el representante socialista, que las empresas frigoríficas nunca han podido sostener una competencia

real con el viejo matadero, porque los abastecedores tenían menos gastos generales, que siempre significaron un rubro importante en el movimiento de un negocio.

Refirióse luego a las condiciones del actual matadero y frigorífico modelo, y, después de algunas críticas, afirmó que si se comía en la capital carne en condiciones de higiene, era la que salió del establecimiento municipal, y no la de los frigoríficos particulares, que sólo se preocupa de la que envían al extranjero.

Declaró luego, que viéndose estos últimos imposibilitados de competir

realmente, acudían a toda clase de

negocios.

Con este motivo, Ghio hizo uso nuevamente de la palabra, a los efectos de formular algunas aclaraciones a las expresiones de Rodríguez.

Manifestó el representante socialista, que las empresas frigoríficas nunca han podido sostener una competencia

real con el viejo matadero, porque los abastecedores tenían menos gastos generales, que siempre significaron un rubro importante en el movimiento de un negocio.

Refirióse luego a las condiciones del actual matadero y frigorífico modelo, y, después de algunas críticas, afirmó que si se comía en la capital carne en condiciones de higiene, era la que salió del establecimiento municipal, y no la de los frigoríficos particulares, que sólo se preocupa de la que envían al extranjero.

Declaró luego, que viéndose estos últimos imposibilitados de competir

realmente, acudían a toda clase de

negocios.

Con este motivo, Ghio hizo uso nuevamente de la palabra, a los efectos de formular algunas aclaraciones a las expresiones de Rodríguez.

Manifestó el representante socialista, que las empresas frigoríficas nunca han podido sostener una competencia

real con el viejo matadero, porque los abastecedores tenían menos gastos generales, que siempre significaron un rubro importante en el movimiento de un negocio.

Refirióse luego a las condiciones del actual matadero y frigorífico modelo, y, después de algunas críticas, afirmó que si se comía en la capital carne en condiciones de higiene, era la que salió del establecimiento municipal, y no la de los frigoríficos particulares, que sólo se preocupa de la que envían al extranjero.

Declaró luego, que viéndose estos últimos imposibilitados de competir

realmente, acudían a toda clase de

negocios.

Con este motivo, Ghio hizo uso nuevamente de la palabra, a los efectos de formular algunas aclaraciones a las expresiones de Rodríguez.

Manifestó el representante socialista, que las empresas frigoríficas nunca han podido sostener una competencia

real con el viejo matadero, porque los abastecedores tenían menos gastos generales, que siempre significaron un rubro importante en el movimiento de un negocio.

Refirióse luego a las condiciones del actual matadero y frigorífico modelo, y, después de algunas críticas, afirmó que si se comía en la capital carne en condiciones de higiene, era la que salió del establecimiento municipal, y no la de los frigoríficos particulares, que sólo se preocupa de la que envían al extranjero.

Declaró luego, que viéndose estos últimos imposibilitados de competir

realmente, acudían a toda clase de

negocios.

Con este motivo, Ghio hizo uso nuevamente de la palabra, a los efectos de formular algunas aclaraciones a las expresiones de Rodríguez.

Manifestó el representante socialista, que las empresas frigoríficas nunca han podido sostener una competencia

real con el viejo matadero, porque los abastecedores tenían menos gastos generales, que siempre significaron un rubro importante en el movimiento de un negocio.

Refirióse luego a las condiciones del actual matadero y frigorífico modelo, y, después de algunas críticas, afirmó que si se comía en la capital carne en condiciones de higiene, era la que salió del establecimiento municipal, y no la de los frigoríficos particulares, que sólo se preocupa de la que envían al extranjero.

Declaró luego, que viéndose estos últimos imposibilitados de competir

realmente, acudían a toda clase de

negocios.

Con este motivo, Ghio hizo uso nuevamente de la palabra, a los efectos de formular algunas aclaraciones a las expresiones de Rodríguez.

Manifestó el representante socialista, que las empresas frigoríficas nunca han podido sostener una competencia

real con el viejo matadero, porque los abastecedores tenían menos gastos generales, que siempre significaron un rubro importante en el movimiento de un negocio.

Refirióse luego a las condiciones del actual matadero y frigorífico modelo, y, después de algunas críticas, afirmó que si se comía en la capital carne en condiciones de higiene, era la que salió del establecimiento municipal, y no la de los frigoríficos particulares, que sólo se preocupa de la que envían al extranjero.

Declaró luego, que viéndose estos últimos imposibilitados de competir

realmente, acudían a toda clase de

negocios.

Con este motivo, Ghio hizo uso nuevamente de la palabra, a los efectos de formular algunas aclaraciones a las expresiones de Rodríguez.

Manifestó el representante socialista, que las empresas frigoríficas nunca han podido sostener una competencia

&lt;p

# Durante Media Hora Sesionó Ayer el Senado

Se dió entrada a diversos asuntos, entre ellos el despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre fueros

## REUNION PARA EL VIERNES

De acuerdo con la citación formulada oportunamente por la presidencia del cuerpo, ayer celebró sesión extraordinaria el senado, la que se inició a las 16.10, con 17 senadores presentes, presidiendo el titular doctor Roca.

### Investigación del comercio de carnes

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales una nota y documentación de la comisión investigadora del comercio de carnes, informando sobre lo actuado por ella hasta la fecha. El senador Landaburu, presidente de dicha comisión, solicitó que todos esos antecedentes se insertaran en el diario de sesiones, para lo que hubo asentimiento.

### Reformas a la constitución

Se dió entrada a un proyecto del senador Matienzo por el cual se declara necesaria la reforma de la constitución nacional en lo referente a la duración del mandato de los diputados, elección de presidente de la nación y de senadores nacionales, cuyos fundamentos dió el autor verbalmente. Expresó que las enmiendas propuestas son la reproducción de otras que presentara el P. E. en 1923 cuando el proponente desempeñaba el ministerio del interior y leyó también el mensaje con que en aquella oportunidad se acompañó al proyecto.

### Pedido de acuerdo

A continuación se dió entrada a un mensaje del P. E. solicitando acuerdo para efectuar los siguientes nombramientos:

Juez de cámara en la justicia de paz letrada de la capital federal a los doctores Román Garriga, actual juez letrado de La Pampa; Carlos G. Marín y César A. Fauvetty, que desempeñan funciones de secretario de cámara en lo civil de la capital; Luis Quiroga Costa, José L. Urdapilleta, Angel A. Casares, Simón de Iriondo, José F. Oderigo, Abel Miranda y José M. Suárez Caviglia, actuales secretarios de juzgado de la instancia en esta capital; Eduardo M. Saavedra, que es segundo jefe del Registro público de comercio, y Alfredo Arancibia Rodríguez, de la magistratura de la provincia de San Luis.

### Cuestión de fueros

Se dió cuenta luego del despacho de la comisión de negocios constitucionales en la cuestión planteada por el senador Sánchez en la última sesión.

### FRENTE UNICO DEL MAGISTERIO

#### En defensa de la enseñanza laica

La entidad del epígrafe ha resuelto hacer pública la siguiente declaración:

El Frente Único del Magisterio Argentino, ante la reforma del artículo 213 de la constitución de la provincia de Buenos Aires, resuelve reafirmar su actitud de defensa de la laicidad de la enseñanza, y por lo tanto rechaza esa reforma regresiva.

Además, frente al agregado del inciso 40, al artículo 190 de la nueva constitución, que dice: "Corresponde al director general de escuelas el nombramiento y remoción de todo el personal, técnico y docente", lo que de hecho significa la derogación del art. 10 de la ley de reformas de 1905 y, como consecuencia, de todos los régimenes de estabilidad, ascensos y sumarios, hace notar a la opinión pública que ello significa otorgar un poder extraordinario y discrecional a un funcionario público, sin someterlo a disposiciones precisas y sin resguardar el derecho de defensa del maestro, lo cual está en pugna con el espíritu democrático y republicano de nuestras instituciones y constituye una legalización del sistema de arbitrariedades ya implantado en el régimen escolar de esa provincia".

Por último, resuelve pasar estos

### AGRUPACION FEMENINA DE RESISTENCIA

RESISTENCIA, 11. — La Agrupación Socialista Femenina, anexa al centro local y de reciente fundación, ha comenzado a desplegar gran actividad cultural y de capacitación profesional de sus afiliadas y simpatizantes, lo que es una prueba del ánimo y espíritu de lucha que anima a sus integrantes. En efecto, pese a las dificultades económicas porque indudablemente debe atravesar una agrupación de ese carácter, las compañeras de la agrupación femenina han inaugurado hace breves días una academia de corte y confección y bordado, en la que se imparte la enseñanza en forma absolutamente gratuita y a la que concurre un regular número de alumnas.

En lo que respecta a capacitación cultural y doctrinaria, la actividad se iniciará con un acto público a realizarse en la Casa del Pueblo, en la presente semana y cuyo número principal lo constituye una conferencia a cargo del compañero Eduardo Beretta.

puntos al Congreso nacional de educadores, para que los considere con amplitud en las próximas sesiones a realizarse en este mes de diciembre.

#### CONGRESO NACIONAL DE EDUCADORES

Conforme se anunció, el Congreso nacional de educadores realizará su acto inaugural en el teatro Cervantes, Córdoba 119, el domingo 16, a las 16 horas, con asistencia de las autoridades, haciendo uso de la palabra el presidente del Frente Único, Gaspar Mortillaro, la doctora Alicia Moreau de Justo, José Vasconcelos, el prof. Ernesto Nelson, un delegado del ministerio de la capital y un colega del magisterio del interior.

Las sesiones del congreso tendrán lugar en el aula magna de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", Charcas 1851, el lunes a las 10 horas, y los días siguientes conforme al horario que establezca el mismo congreso.

PIDA A NUESTRAS SUCURSALES

CAFE  
*"Paulista"*  
El mejor del mundo

DRA. C. M. ONESTO  
CIRUJANA DENTISTA  
RIVADAVIA 2052  
U. T. 47 CUYO 0365

DENTADURAS ARTIFICIALES  
EXTRACCIONES Y OPERACIONES SIN DOLOR — NUEVO TRATAMIENTO DE LA PIORREA ALVEOLAR  
Mencionando este diario, honorarios reducidos  
De 9 1/2 a 11 y de 17 a 21.  
Períodos de 10 a 11  
CONSULTAS GRATIS

## La Comisión Nacional de Elevadores de Granos Celebró Ayer Reunión Plenaria

### CONSIDERO LOS PLANOS Y PROYECTOS

Con asistencia del ministro de agricultura, el subsecretario del mismo departamento y el presidente de la comisión de ventas de la Junta Reguladora de Granos, se reunió ayer en pleno la Comisión nacional de elevadores de granos a objeto de informarse definitivamente del plan general de construcciones.

El Ing. Repossini expuso en primer término las características generales del plan de elevadores terminales a construirse y luego se refirió en detalle a los diversos problemas de índole técnica, legal y comercial que del mismo emergen, señalando las necesidades de las zonas de influencia de los puertos en los que existen elevadores privados, y que se consideran integrantes del sistema, por lo cual continuarán funcionando como tales en las condiciones que la ley autoriza.

La red de elevadores terminales que se considera como principal y determinante del sistema, y cuya construcción se aconseja de inmediato en base a los planes y documentación ya preparados, comprenderá en una primera etapa una capacidad total de 660.000 toneladas que, sumadas a la de los elevadores ya existentes, constituida por unas 500.000 toneladas, se estima suficiente para un primer período.

Las instalaciones proyectadas para elevadores públicos, comprendrán las siguientes unidades: Buenos Aires, 150.000 toneladas; San Nicolás, Villa Constitución y Santa Fe, 50.000 toneladas cada una; Rosario, 100.000 toneladas, con dos unidades (zona norte y zona sur), Bahía Blanca (ampliación del elevador de Ingeniero Whittle), 60.000 toneladas; Bahía Blanca (puerto comercial), 30.000; Quequén 50.000 toneladas; La Plata, 30.000 toneladas; Mar del Plata, Concepción del Uruguay, Diamante, 2.000 toneladas; Rincón (ferrocarril Provincial de Buenos Aires), 20.000 toneladas (elevador de transferencia).

Las capacidades de recepción, embarque y limpieza han sido resueltas de acuerdo con las necesidades de cada zona y la capacidad de transporte y embarque de que se dispondrá, según estudios efectuados con los datos estadísticos del movimiento de las cosechas, que fueron computados y analizados tomando las cifras de los 10 últimos años.

Excepto detalles que no afectan los lineamientos básicos, el plan general de terminales fue aprobado por la comisión, resolviéndose que en base a los planes ya terminados se prepare la documentación necesaria para pro-

### POSTERGOSE LA INAUGURACION DEL CENTRO 1a. V. SARSFIELD SUD

El acto que debía realizarse mañana para inaugurar el nuevo local del Centro Socialista de la sección 1a., Vélez Sarsfield Sud, ubicado en la calle Av. del Trabajo 3332 y en el que asumirán de la palabra los compañeros José Boglioli, concejal Juan Unanue y diputado nacional Jacinto Oddone, se posergó por razones de fuerza mayor para el próximo miércoles 19 del corriente.

### Suscripción Pública de Ayuda al Proletariado Español

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista ha resuelto abrir una suscripción pública de ayuda al proletariado español, invitando a todos a contribuir a esta obra de solidaridad práctica.

Damos a continuación las contribuciones recibidas por la tesorería general del Comité Ejecutivo en el día de ayer:

Suma anterior .. . . . .	\$ 2.033.85
E. Bertuletti .. . . . .	10.—
Manuel V. Besasso .. . . . .	5.—
Agrupación Socialista Femenina (15a. Villa Ortúzar) .. . . . .	5.—
Américo Calvi .. . . . .	2.—
Suma total .. . . . .	\$ 2.055.85

NOTA — En la publicación del día 25 de noviembre figura el Centro Socialista de la 15a. (Villa Juncal) contribuyendo con \$ 1, cuando debía ser \$ 5. En consecuencia, queda aclarado este error. La suma total no altera.

### IMPORTANTE

Se hace saber que el dinero destinado a engrasar el fondo de la Suscripción de Ayuda al Proletariado Español se recibe únicamente en la tesorería del Comité Ejecutivo o de los centros socialistas, no habiendo persona ni agrupación alguna autorizada al efecto, excepto las mencionadas. Se ruega a los compañeros denunciar a las personas que se irrogan dicha autorización, en la tesorería del Partido, sea directamente o por intermedio del secretario o tesorero de cualquier Centro Socialista.

### ADOLFO RUBINSTEIN.

Secretario general del P. S.

### CONTRIBUCION DE LA AGRUPACION ARTISTICA "JUAN B. JUSTO"

Esta institución organiza para el sábado 15 del corriente, a las 21.30 horas, en el salón-teatro de La Fraternidad, calle Victoria 1228, un festival, cuyo producto ingresará íntegramente a esta suscripción.

Las entradas pueden obtenerse en la tesorería del Partido, y su precio ha sido fijado en un peso.

GIROLAMO PAGLIANO PURGANTE Y DEPURATIVO

## Hermoso Acto de Camaradería Socialista Será la Fiesta de Confraternidad Proletaria

### SE REALIZARA EL 20 DE ENERO

Gran entusiasmo reina en los centros socialistas de la capital por la Fiesta de Confraternidad Proletaria que está organizando el Comité respectivo, integrado por delegados de diferentes agrupaciones, y que como hemos anunciado se efectuará el domingo 20 de enero próximo, en el amplio y céntrico campo de deportes de la Unión Obreros Municipales. Como se sabe, el sitio elegido es el más adecuado para una fiesta de esta naturaleza, que promete verse concurrida por centenares de afiliados, hombres y mujeres, que pasarán, sin duda alguna, un día agradable y tendrán al mismo tiempo oportunidad de congregarse en una reunión de camaradería socialista, que permitirá un mayor acercamiento entre los afiliados de la capital y pueblos circunvecinos que a ella asistan. La comisión organizadora no escatima esfuerzos para el mayor éxito, y a tal efecto ha confiado un programa ameno e interesante. A los juegos propios de esas reuniones se ha agregado dos números que serán favorablemente recibidos por los elementos jóvenes que actúan en los centros y juventudes, y que se detallan a continuación:

### TORNEO RELÁMPAGO DE BASKETBOL

En las horas de la mañana, en la cancha de basketball que posee la Unión Obreros Municipales, se desarrollará un campeonato relámpago de basketball, entregándose al equipo ganador un hermoso trofeo, de acuerdo a las bases y reglamentación que oportunamente dará a conocer la comisión organizadora. Dado el interés que siempre ha despertado entre los jóvenes socialistas este deporte y considerando la gran cantidad de equipos que disputaron los últimos torneos juveniles, es de presumir que una excelente exhibición de este juego darán los equipos que en este torneo se anoten.

### MATCH DE FUTBOL

No podía faltar tampoco un partido de fútbol, dado la gran cantidad de adeptos que cuenta este deporte, y se realizará un match entre los

### ADHESIONES

Pueden enviarse todavía a la secretaría del comité organizador, Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, adhesiones por parte de los centros que aun no lo hubieran hecho. Como se sabe, tanto el Comité Ejecutivo como la Federación Socialista de la Capital han designado delegados para esta fiesta, que tiene así el auspicio del Partido en todos sus aspectos.

## CONFEDERACION DE MAESTROS

El comité central de la Confederación de Maestros, en su última sesión, aprobó el informe de la delegada intendenta del comité 30, de la capital, señora Margarita Paez, sobre la constitución del mismo.

Las nuevas autoridades del comité 30, quedaron constituidas en la siguiente forma:

Presidente, Susana M. de Sedano Acosta; vicepresidentes 1o. y 2o., Carmen B. de Cipolla y Vicentina del Sar de Choublíer, e Isabel Feijoo Aguirre; secretarios de hacienda, Consuelo B. de Ambros; de gobierno, María L. B. de González; de publicidad, Miguel E. Berdin; de relaciones, María T. Arriaga; de tesorería, Rafael E. González, Emilio A. Badie y Teresa Gourrat; delegado al comité central, Ramón Galvalizzi.

El comité 30, resolvió que las reuniones ordinarias tengan lugar una vez al mes, los días sábado, a las 17.30 horas, en el local de la escuela No. 3, calle Tacuarí 567.

### UNIVERSITARIAS

#### FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Exámenes — Para hoy, a las 8 horas, han sido citadas las siguientes comisiones examinadoras:

De agronomía: botánica (preparatorio), mecánica agrícola (primer curso) y economía rural.

De veterinaria: botánica (primer curso) e histología normal y embriología.

### FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA PLATA

Concurso — Por el término de 15 días se ha llamado a concurso para proveer titular las cátedras de Latin I y Latin II. Los interesados pueden informarse en la secretaría de la Facultad todos los días de 14 a 17 horas, No. 3, calle Tacuarí.

### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Las gestiones ante el P. E. para obtener un crédito extraordinario — Con motivo de las gestiones iniciadas por la Universidad ante el P. E. de la nación para obtener un crédito extraordinario destinado a cubrir déficits de ejercicios vencidos (pesos 220.330,90), el ministro de justicia e instrucción pública ha remitió a su colega el de hacienda, un anteproyecto de ley por el que se solicita del congreso arbitre los recursos necesarios para cancelarlos.

### COFFEE

CAFÉ "Paulista" El mejor del mundo

PISTA A NUESTRAS SUCURSALES

CAFÉ "Paulista" El mejor del mundo

PISTA A NUESTRAS SUCURSALES

CAFÉ "Paulista" El mejor del mundo

PISTA A NUESTRAS SUCURSALES

CAFÉ "Paulista" El mejor del mundo

PISTA A NUESTRAS SUCURSALES

CAFÉ "Paulista" El mejor del mundo

PISTA A NUESTRAS SUCURSALES

CAFÉ "Paulista" El mejor del mundo

PISTA A NUESTRAS SUCURSALES

CAFÉ "Paulista" El mejor del mundo

# Tratarán la Unidad del Gremio

La Sociedad de Aserradores, Carpinteros y Anexos de Boca y Barracas, celebrará asamblea el viernes próximo, las 17.30 horas, en su local social, Alvarado 1865, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º — Acta anterior.
- 2º — Informes de la C. A.
- 3º — Marcha de la huelga Spinetto.
- 4º — Asunto "Unidad del gremio".
- 5º — Asuntos varios.

## EL CONFLICTO EN LA CASA SPINETTO

Como puede observarse, uno de los asuntos a tratar por la asamblea se relaciona con el conflicto que, desde hace tiempo, mantiene esta organización con la casa Spinetto. Sobre el particular dice la nota de la entidad obrera.

## CONTINUA LA HUELGA DE HAMBRE

### I. Basanta

Según se nos informa, este obrero lavador de autos, que fuera detenido hace algún tiempo, prosigue la huelga de hambre como acto de protesta por la amenaza que pende sobre el mismo de aplicárselle la ley de residencia.

Es tal el estado de gravidad del mismo, que, a estar a las informaciones que nos llegan, por esa causa no ha sido embarcado aún.

# Parcializaron la Huelga en los Talleres de Camas

En la última asamblea celebrada por los obreros de los talleres de camas en huelga, se resolvió la parcialización del movimiento. En base a esa medida, se reincorporarán al trabajo los personales de las casas que hayan firmado el pliego de condiciones.

El Comité de Huelga exhorta a los trabajadores que aún continúan el conflicto a mantenerse firmes en sus puestos de lucha, en la seguridad de que de esa manera lograrán obligar a la intransigencia patronal.

# Con el Mayor Entusiasmo Prosigue el Conflicto de los Sastres de la Casa Ravazzani

Relacionado con el conflicto que el Sindicato Obrero de la Industria del Vestido sostiene con la firma del epígrafe, esta organización nos remite el siguiente comunicado:

El Comité de Huelga de los obreros de la casa Ravazzani, comunica al gremio que el conflicto se desarrolla con el mayor entusiasmo por cuanto los obreros confían en el triunfo ya que no exigen nada más que el cumplimiento de la ley 10.505 y la tarifa de salarios.

Como la casa no contestó a su debido tiempo el pedido de los obreros a domicilio, fueron convocados los pompieris a una reunión para pedirles la solidaridad. En la reunión efectuada a la que concurrió la totalidad de la Pompa, se resolvió a la vez presentar un pedido de mejoras y el cumplimiento de la jornada legal de trabajo. Al extenderse el conflicto la casa tendrá que reconocer las justas reclamaciones de sus obreros, porque la paralización del trabajo es total en la misma.

El Comité de Huelga solicita del gremio realizar la mayor propaganda para hacer conocer a todos los compañeros este conflicto para evitar que ningún compañero por equivocación se preste a traicionar esta justa lucha que mantienen estos obreros.

## Aserradores de Boca y Barracas

Frente a la reacción patronal en general, y a la terquedad de Spinetto en particular, la C. A. se ha visto en la necesidad de llamar esta asamblea para informarles de la marcha del mismo, y tomar la posición necesaria para acelerar este valiente movimiento, que ha de servir de ejemplo a los trabajadores.

Muchos son los inconvenientes que está cruzando, por sus caprichos, la firma Spinetto y Cía., al no poder en-

tregar maderas a importantes casas que, se niegan a comprarle. Muchas más serán si ellos persisten en prolongar el conflicto.

### UNIDAD DEL GREMIO

Otro de los asuntos a tratar en esta reunión es la unidad del gremio, dividido, como se sabe, en tres organismos. A propósito del punto referido se dice en la nota sindical:

Además en esta asamblea se planteará la unidad de todo el gremio de la madera, de acuerdo a medidas tomadas por las comisiones de los distintos sindicatos, para poner un sólido dique a los desmanes de nuestros explotadores.

A esta asamblea, por tenerse que tratar asuntos de tanta importancia, ningún compañero deberá faltar.

Mañana, jueves, a las 21 horas, por L. R. 3, Radio Belgrano, hablará el director obrero de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias, Antonio Tramonti, sobre la situación de ese instituto de amparo, a propósito de los diversos proyectos de reformas a la respectiva ley.

Se pide a todos los ferroviarios, jubilados o en actividad, que se inter-

esen por escuchar esa conferencia y difundir sus conceptos, por cuanto en el curso de la misma se harán afirmaciones relativas al futuro de esa institución y a la actitud del gremio en la emergencia.

TRAMONTI

iones relativas al futuro de esa institución y a la actitud del gremio en la emergencia.

De acuerdo a lo resuelto, al confencionarse las zonas económicas que servirán de base a la aplicación de la ley de presupuesto en la parte que se refiere a los salarios del personal, rige para los trabajadores del Estado en la capital federal, el jornal mínimo de \$ 6.40 diarios. Sin embargo, al personal de Navegación y puertos que trabaja en el Riachuelo, se le pretende liquidar sus haberes a razón de \$ 4.80 por día de labor.

Esta circunstancia ha dado lugar a varias incidencias que siempre terminaban con la promesa de que el problema se resolvería justicieramente, esto es, en relación a lo dispuesto al establecerse las zonas económicas. Pero sin embargo, no ha ocurrido así todavía. Y es tal el malestar de los trabajadores, que en el día de ayer, en forma espontánea hicieron una demostración de descontento frente a la Casa de Gobierno a fin de reclamar del ministro de obras públicas por esa reducción de los haberes.

Una vez allí, una delegación trató de entrevistarse con el secretario de Estado arriba mencionado, lo que no pudo hacer por no hallarse éste presente.

La delegación fué atendida por el subsecretario, a quien los obreros expresaron que no han aceptado el pago de sus jornales a razón de 4.80 pe-

sos diarios, porque consideran que no hay equidad, desde que los obreros del anexo I, que realizan las mismas tareas, perciben 6.40. Agregaron que el decreto que modifica el salario mínimo, estableció éste por zonas, pero en ningún caso autorizó el desdoblamiento que se quiere hacer en Buenos Aires, es decir, que haya obreros de distintos salarios por el solo hecho de figurar en diversos anexos. Por otra parte, afadijeron, podemos decir en nuestro favor, que únicamente en Navegación y puertos se fija ese jornal de pesos 4.80 para obreros del anexo L, pues las direcciones de arquitectura y rectificación del Riachuelo, pagan pesos 6.40 para el personal del mismo anexo.

•

DIOSE POR TERMINADA LA HUELGA DE LOS OBREROS YESEROS

El Sindicato de Obreros Yeseros y Anexos ha resuelto dar por terminado el conflicto que sostiene el gremio.

El próximo lunes se realizará asamblea general del gremio para tratar asuntos de suma importancia.

ASAMBLEAS SECCIONALES

Hoy, miércoles, se realizarán tres asambleas, una en la Boca, Olavarriá 738; otra en Villa Urquiza, Nahuel Huapi 5248, y la otra en Juan Bautista

Alberdi 15, a las 9 horas; y mañana de personas en México 2070, y Donato Alvarez 1880 (Paternal) y asamblea seccional en Loyola 868 (V. Crespo).

La Asociación de Serenos del P. de la Capital se ha dirigido por nota al ministro del Interior solicitando pronto despacho del reglamento de trabajo remitido al mismo por el Departamento nacional del trabajo. Dice entre otras cosas la nota en cuestión:

"Volvemos a ocupar su atención sobre un asunto que nos afecta. Con fecha 20 de noviembre ppdo., nos dirigimos por carta certificada, solicitando audiencia, para por ese medio gestionar el pronto despacho del expediente señalado con el número 32.000-D-934.

Como es del dominio del ministerio, hace mucho tiempo venimos reclamando sobre los manejos tortuosos a que se somete el trabajo de los serenos en el puerto de la capital. Primero fue-

ron ciertos agencieros privados, los que aprovecharon nuestra situación de desamparo, obligándonos a desprendernos de una parte de nuestro salario en beneficio de ellos, única forma de que pudieramos trabajar. Ahora, en base a interpretación caprichosa del decreto de oficialización de nuestros servicios, está ocurriendo algo peor. Por un lado la coima, que es ya un procedimiento regular para ganar trabajo, y de otra parte, esto nos parece más grave todavía, se viene desalojando del trabajo al antiguo personal de serenos, reemplazándolo por elementos más o menos adventicios. Entre tanto el ministro puede imaginarse cuál será nuestra situación. De ahí que encontremos justificado nuestro pedido.

Cambiaron de Local Los Obreros en Dulce

La Sociedad de Obreros en Dulce hace saber a sus asociados y al gremio en general y a todas las sociedades obreras, su cambio de local a la calle Lavalle 1647, y que el nuevo teléfono de la sociedad es 35 Libertad 6045.

CONSULETAS LAS PUBLICACIONES De la EDITORIAL "LA VANGUARDIA" Encuentra las obras que Vd. desea

B.M.E. MITRE 1133

Accidentes de Trabajo Dr. FIORINI de 14 a 18 horas CONSULTAS, GRATIS PARANA 608 3er. piso

# Por Qué Piden los Obreros la Reducción de la Jornada

## Descubrimientos e invenciones hechos durante la depresión

Hace muy poco se ha anunciado que, en los últimos cuatro años, los laboratorios de los Estados Unidos han aumentado considerablemente sus descubrimientos de nuevos sistemas de progreso industrial. Una vez que retorna la prosperidad, portentos que eran sólo sueños antes de la depresión, estarán listos para su producción en gran escala. En el período de predepresión, se decía que los ferrocarriles norteamericanos se aproximaban al final de su era como empresa remuneradora. Se creía que habían alcanzado ya sus velocidades límites y que serían desalojados por las líneas regulares de autobuses y aeroplano. Sin embargo, durante la depresión se ha inventado un tipo de tren ferroviario enteramente nuevo, llamado "de líneas aerodinámicas", que puede alcanzar velocidades horarias de 200 kilómetros y más, y cuyo costo de construcción y funcionamiento es considerablemente menor que el de los trenes actuales. Los ingenieros ferroviarios prometen, para un futuro inmediato, una revolución en rapidez, baratura y confort para los viajes en tren.

Los automóviles han sido modificados en sus líneas generales, y su costo de producción, reducido; los aeroplanos son hoy mucho más seguros y veloces, tanto que es posible trasladarse de la costa del Pacífico a la del Atlántico, unos cuatro mil seiscientos kilómetros, en un solo día; la televisión ha hecho progresos sorprendentes y pronto estará en todos los hogares. Tan así, que la Compañía de Broadcasting Nacional ha gastado cerca de un millón de dólares en tender nuevas líneas, desde su centro de Nueva York, como preparación para "ver el mundo entero". Se están construyendo ahora nuevas

J. W. T. MASON.

### OBREROS DEL CALZADO

#### Reuniones de personas

La comisión administrativa del Sindicato de O. en Calzado, continuando la campaña iniciada para elevar el nivel de vida de los trabajadores, ha resuelto convocar los siguientes personales:

López e Hijos — Hoy, miércoles, a las 17.30, en San Juan 2874.

P. Bachella — Hoy, miércoles, a las 17 horas, en Balvastro 452.

Reunión de delegados — Sábado 15, a las 16 horas, en México 2070.

ROSARIO, 11 — El domingo ppdo., se realizó una importante reunión de obreros y empleados municipales a fin de considerar el proyecto de estatutos que ha de regir a la nueva entidad gremial de los obreros mencionados.

Se dió cuenta de una encuesta realizada entre los miembros que componían la comisión central de la ex constituyente que sancionó la actual carta orgánica municipal, a fin de conocer el alcance del artículo 138, que establece la obligatoriedad de la organización de los empleados y obreros que deberán ser reconocidos por una ordenanza. Sus representantes podrán intervenir así en los asuntos que les atañan.

Esta encuesta aun no ha terminado

# La Organización de los Empleados y Obreros Municipales de Rosario

y el objeto primordial de ella es saber si podrán o no formar parte de las organizaciones nacionales centrales y si podrán participar en movimientos huelguistas.

Existió actualmente un proyecto de ordenanza, enviado por la intendencia, en el cual prohibe estos dos derechos fundamentales de la organización obrera.

No creemos que el proyecto sea, pero tratándose de los derechos obreros, nada nos extrañaría que los grupos de concejales tan oportunos siempre por politiquería, en tratándose de intereses de clase, estén de acuerdo.

La organización en formación realizará en breve una gran asamblea y es posible que rechace, como corresponde, las pretensiones de carácter reaccionario que se pretende imponer.

Una moderna organización de empleados y obreros, establecida para defender sus intereses de clase, no puede aceptar ataduras que repugnan al derecho y a la libertad. — Correspondiente.

## Hablará en Rosario el Dip. Ruiz del Toro

### Sindicato de Obreros Sastres, Costureras y Anexos de Córdoba

#### Realizará asamblea el próximo domingo, a las 16 horas, en Maipú 171

#### MANIFIESTO AL GREMIO

CORDOBA, 11. — De acuerdo con lo que hemos informado en su oportunidad, la comisión provisional designada por la asamblea de constitución de este sindicato, ha dado a publicidad un manifiesto dirigido a los sastres, pantalones, chalequeras, molinistas y demás obreros de la aguja, invitándolos a trabajar por vigorizar el gremio, a fin de defendere de la voraz explotación patronal y mejorar las condiciones generales de vida de los trabajadores. Luego dice el manifiesto:

"Compañeros: nuestros salarios están por el suelo y la miseria golpea la puerta de todos nuestros hogares. ¿Qué esperamos para mejorarnos? La piedad o protección de algún señor sobrenatural? ¿La magnanimidad de nuestros patrones o de las castas gobernantes? Si esto esperamos compatriotas, hay conveniente, que es absolutamente vana, nuestra esperanza!

Debemos comprender que nada tenemos que esperar de los demás y en lo único que debemos confiar es en nuestra propia acción solidariamente mancomunada en nuestra organización sindical. Por tal motivo, todos los trabajadores de la aguja sin distinción de nacionalidades, credos religiosos, ideologías y convicciones políticas, deben incorporarse al sindicato para luchar por mejorar la calamitoso situación actual, en que los precios que se pagan por nuestros trabajos son irrisorios y rebelan hasta a los más diferentes del gremio.

"Compañeros: nuestros salarios están por el suelo y la miseria golpea la puerta de todos nuestros hogares. ¿Qué esperamos para mejorarnos? La piedad o protección de algún señor sobrenatural? ¿La magnanimidad de nuestros patrones o de las castas gobernantes? Si esto esperamos compatriotas, hay conveniente, que es absolutamente vana, nuestra esperanza!

Debemos comprender que nada tenemos que esperar de los demás y en lo único que debemos confiar es en nuestra propia acción solidariamente mancomunada en nuestra organización sindical. Por tal motivo, todos los trabajadores de la aguja sin distinción de nacionalidades, credos religiosos, ideologías y convicciones políticas, deben incorporarse al sindicato para luchar por mejorar la calamitoso situación actual, en que los precios que se pagan por nuestros trabajos son irrisorios y rebelan hasta a los más diferentes del gremio.

Compañeros, hemos de continuar soportando, cobardemente la triste situación actual, o hemos de reaccionar para bien de todos y de cada uno de nosotros para reclamar mejores salarios en recompensa de nuestro trabajo. Todos los obreros y obreras de la aguja tienen la palabra y confiamos fundamentalmente que este llamado encontrará la acogida favorable de todos y, por lo mismo, dispuestos a secundar la acción de nuestro sindicato afiliándose al mismo".

El manifiesto termina invitando a los obreros a concurrir a la asamblea general, que se realizará el próximo domingo, a las 16 horas, en el local de la calle Maipú 171, en la que serán considerados los estatutos sociales y otros asuntos de capital importancia para el gremio. — Correspondiente.

### ESCUELA DE ORIENTACION RURAL DE CHASCOMUS

CHASCOMUS, 11. — Todo un éxito resultó la exposición de trabajos prácticos de la Escuela de orientación rural de Chascomús. Una numerosa concurrencia que se tuvo renovando constantemente, desfiló por la exposición, comprobando los adelantos logrados por los alumnos del establecimiento, a través de los trabajos allí exhibidos.

La sección granja, a pesar de los inconvenientes que se ha tenido que vencer, ha presentado pruebas inequívocas de la eficiencia de los alumnos.

La sección telares presentó también hermosos trabajos, llamando la atención de la concurrencia la prolífica con que estaban confeccionadas alfombras, mantas; también la sección labores, a cargo de profesoras competentes, puso en evidencia el grado de capacidad de las alumnas.

Otras secciones, entre ellas las de cocina y talleres, no desmerecen en nada de las que hemos mencionado antes; en todas es visible la eficiencia de la enseñanza que se imparte en ese establecimiento de enseñanza práctica, que debe merecer de los poderes públicos una mayor atención para poder elevar el establecimiento de categoría, a fin de que sus egresados obtengan título que los habilite para la docencia en las escuelas rurales.

# Teatro • Cine • Música

SAN MARTIN

**Realizará el Sábado una Función en Honor de María Guerrero**

La compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza que viene actuando en esta sala realiza sus últimas funciones de despedida a precios populares, pues pondrá término a su actuación el próximo lunes.

"Tumultos", historia en torno de un hombre a quien la deslealtad de sus semejantes ha sumido en la más honda tragedia, por Charles Boyer, Lucien Calamand, Arthur Bernard, La Florrile, Producción Ufa, versión francesa. Programa de la Cinematográfica Térra. También en el Ambassador.

**ACTIVIDAD GREMIAL**

**Asamblea Constitutiva de la Sociedad General de Autores**

De acuerdo con lo resuelto por las asambleas extraordinarias del Círculo Argentino de Autores y Sociedad Argentina de Autores, efectuadas el día 30 de noviembre ppdo., se convoca a los socios de ambas a la asamblea general constitutiva de la Sociedad General de Autores de la Argentina, (Argentronics), que se realizará el lunes 17 del cte. a las 17.30 horas. El acto se efectuará en la Casa del Teatro, Santa Fe 1243 y con el número de socios que hubiere presente, media hora después de la indicada.

**ORDEN DEL DIA**

1º — Acto constitutivo de la nueva entidad.

2º — Elección de quince miembros titulares y diez suplentes que deben integrar la Junta Directiva de la Sociedad General de Autores de la Argentina.

**LAXOSAL**  
BRANCATO  
Agradable sabor a frutas

**DIGESTIVO • LAXANTE REFRESCANTE**

Frasco GRANDE \$ 2.20  
„ Mediano „ 0.70

**VENTA en TODAS las FARMACIAS**  
Depósito: Farmacia Brancato  
620 FLORIDA 620  
Tel. 31, Retiro 0914

## Estrenos Cinematográficos Para Hoy

"La edad dichosa", film inspirado en las historietas cómicas del dibujante norteamericano Carl Ed, con el zapa-teador y el bailarín Hal Le Roy, Rochelle Hudson, Patricia Ellis, Guy Kibbee, Hugh Herbert, Hobart Cavanaugh, Chic Chandler y Douglas Dumbrille. Dirección de Murray Roth. Producción Warner-Frist National. Parlante en inglés. En el Ambassador.

"Tumultos", historia en torno de un hombre a quien la deslealtad de sus semejantes ha sumido en la más honda tragedia, por Charles Boyer, Lucien Calamand, Arthur Bernard, La Florrile, Producción Ufa, versión francesa. Programa de la Cinematográfica Térra. También en el Ambassador.

**Sobre las Funciones Benéficas Después de los Espectáculos**

**Resolución de la F. O. T. E. P.**

La entidad del epígrafe nos pide la publicación de la siguiente resolución:

"Por indicación de uno de los gremios adheridos, esta Federación debió abocarse al estudio del asunto de las funciones benéficas que se realizan después de los espectáculos y una vez estudiado por este C. F. dicho asunto se elevó a los gremios adheridos con fecha 10 de noviembre del presente año, un informe y resolución, aconsejando la supresión de esos espectáculos u otros que se realicen en esas mismas horas. Las asambleas de la U. de Maquinistas, con fecha 17 de noviembre, de la Unión de Electricistas, efectuada el 2 del corriente, y por la Sociedad de Utilleros, realizada el 4 del presente mes, aprobaron todas el informe y resolución de este C. F., por lo tanto en la reunión efectuada en el día de ayer se resolvió hacer pública la resolución e indicar fecha desde cuando debe empezar a cumplirse;

## RESOLUCION

La Federación de Obreros del Espectáculo Públicos, ajustándose a los principios sindicales y desaparecido en gran parte las causas por la cual habían considerado aceptar el 10 ojo de las funciones que se realizan después de los espectáculos a beneficio de la Caja de socorros de la A. A. de Actores, resuelve: Que en vista que la A. A. de Actores, ha hecho ya efectivo parte del subsidio acordado por el congreso de la nación, ha desaparecido —para nosotros— el motivo por el cual no nos opusimos a realizarlas, como era el tener en cuenta la posible falta de recursos de la caja de socorros, a fin de atender a sus asociados.

También quiere dejar constancia que en adelante, bajo ninguna consideración realizaremos ninguna otra función, después de las del día, ya sea para quien fuera, por creer que estas no nos reportan ningún beneficio, ni físico, ni moral, ni material.

Por tanto reclamaremos a quien corresponda se haga cumplir lo establecido en leyes nacionales y ordenanzas municipales, que prohíben la realización de estos espectáculos.

— Comunicamos a todos los fede-

## BUENOS AIRES

### Preséntase Hoy con Dos Estrenos la Compañía de Espectáculos Musicales

Con el estreno de dos producciones que se titulan "El día que tú me quisiste" y "Aquí un peso vale dos", original de Beccar, Bronenberg y el maestro Salvador Merico, se presentará esta noche en el Buenos Aires una compañía de espectáculos musicales que dirigen los primeros de los nombrados.

## ALIANZA

### Conoceremos Pronto Dos Films Italianos y "Futbolísticos"

Se nos anuncia que la Alianza Cinematográfica Italo-Argentina ha recibido con derechos de exclusividad la película del Campeonato Mundial de Fútbol, últimamente realizado en Italia. Ccono se recordará, en este certamen tuvieron destacada actuación los "players" argentinos Monti, Guayata, Orsi y Demaría, integrantes del team italiano que conquistó la victoria.

Trátase de un film documental de largo metraje que registra las alternativas de los trece partidos disputados por los equipos de las diversas naciones que intervinieron en el campeonato citado.

Junto con este film, dicha distribuidora presentará la película "Cinco a cero", producción sonora, hablada y cantada en italiano, del sello César Film de Roma. Está interpretada por el cómico Angel Musco, secundada por la cantante Milly y el galán Osvaldo Valentini.

En esta última producción de carácter deportivo, interviene el equipo completo del Club Atlético Roma.

Las películas nombradas serán estrenadas en el curso del corriente mes.

## "CINE MUNDIAL"

### Ya está en Circulación el Número Correspondiente al Mes Actual

Hemos recibido el número correspondiente al mes de diciembre de la revista cinematográfica "Cine Mundial", la que como siempre, presenta un contenido muy interesante por la diversidad de fotografías y notas relacionadas con la vida de la pantalla.

Según se nos comunica, el número de enero próximo será extraordinario, con varias páginas de aumento de material, y sin por ello recargar su precio habitual.

dos en general que la presente resolución empieza a regir desde el día 20 de corriente mes de diciembre, del presente año".

**EDUCACION PUBLICA**  
Los escritos, discursos y proyectos legislativos del maestro JUAN B. JUSTO  
El ejemplar \$ 2.—

# Actividades Deportivas

## EL TRIBUNAL DE PENAS DE LA ASOCIACIÓN RESOLVIÓ SUSPENDER A SPORTIVO ALSINA POR UN MES

Se pronunció, además, en los incidentes del match de tercera, San Lorenzo v. Huracán

## OTRAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS

En su reunión semanal de anoche, el tribunal de penas de la Asociación de fútbol adoptó las siguientes resoluciones:

San Lorenzo de Almagro v. Huracán 3a. 2/12. — Se suspende por seis partidos a Antonio Dispagna, de San Lorenzo; por cuatro partidos a José Yervasi, Francisco Malfatti, Carlos Scaglione, de San Lorenzo de Almagro y Héctor Vodopiv, de Huracán; por tres partidos a Francisco Milesi, Pablo La Barba, Ernesto Martínez y Horacio Lima, del club San Lorenzo de Almagro; por un partido a Mario Nudi, de San Lorenzo de Almagro; suspender por cuatro partidos a Vicente Valle, de San Lorenzo de Almagro; eximir de pena al jugador Ramón Fernández, de Huracán; dar por perdido el partido al equipo de 3a. división de San Lorenzo de Almagro; amonestar severamente al delegado de la 3a. división de San Lorenzo señor Angel Morinelli, y se prosigue la investigación sobre las denuncias que existen acerca de incidencias producidas entre partidarios de ambos clubes.

Arg. de Témperley v. Sportivo Almagro cuarta, 2/10. — Se suspende por el término de un año a Joaquín Galván y Mario Guassera, ambos de Sportivo Almagro; por seis meses, a Rodolfo Troissi y Luis García, de Sp. Almagro; por ocho partidos, a Luis Ganocho y Oscar García, ambos de Sp. Almagro; por un mes, al club Sp. Almagro; se da por perdido este partido al equipo de cuarta división del club Sp. Almagro.

Paterna v. Bella Vista segunda, 1/11. — Se resuelve mantener la resolución dictada con respecto al ex referéndido Amado Alberto Andrade y se deja sin efecto la penalidad aplicada al referéndido Higinio Vázquez, en virtud de los nuevos elementos de juicio aportados a este tribunal con respecto a su intervención en las incidencias que motivaron su separación de esta Asociación.

Denuncia del Liniers Sp. Club — Surgiendo de lo actuado la culpabilidad del señor Amado A. Andrade por su actitud provocativa, y sin que pueda adoptarse medida alguna contra él mismo, en virtud de haber sido expulsado de la Asociación, se resuelve archivar este expediente.

Estudiantes v. Arg. de Témperley, 4a., 25/11. — Se suspende por el término de seis meses a los jugadores Héctor Garba, Roberto Muñoz, Ismael Magnani y Alfredo Antonioli, todos del club Arg. de Témperley; se amonestan al club Arg. de Témperley por los desórdenes promovidos por sus partidarios y se pasa este expediente al consejo directivo para que tome intervención en lo que respecta a la multa de \$ 20 aplicada por la policía al limesman Antonio Pérez.

Próxima Asamblea del C. A. River Plate

## LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES SE REALIZARA EL 30

Para la asamblea general ordinaria del club atlético River Plate, que se realizará en breve, sus autoridades han preparado el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de dos socios para que aprueben y suscriban el acto; 2. Consideración y aprobación de la memoria y balance al 30 de noviembre de 1934; 3. Consideración y aprobación de las gestiones realizadas por la comisión directiva ante las autoridades municipales tendientes a obtener el cierre y cesión de calles del terreno sito en Núñez, como también de las obligaciones que impone al club la ordenanza No. 6151 (texto en la memoria); 4. Consideración y aprobación de las normas establecidas por la C. D. para el concurso de planes, adjudicación del proyecto, licitación y construcción del futuro estadio (texto en la memoria); 5. Designación de socios honorarios a los señores intendente municipal de la capital, doctor Mariano de Vedia y Mitre, y vicepresidente primero del honorable concejo deliberante, don Reinaldo Elena; 6. Nombramiento de tres socios para integrar la junta escrutadora; 7. Elección, por dos años, de siete vocales suplentes, por un año, cinco vocales suplentes, dos suplentes, un delegado titular y dos suplentes, un delegado titular y dos suplentes ante el consejo directivo de la Asociación del Fútbol Argentino.

Terminada la consideración del apartado 6, se pasará a cuarto intermedio hasta el domingo 30 del corriente, a las 9 horas, reabriéndose el acto para tomar la votación que determina la elección que fija el apartado 7.

La recepción de votos durará desde las 9 hasta las 18 horas.

## Fiesta Campestre del Bristol Fútbol Club

### SE REALIZARA EL 23, EN VICENTE LOPEZ

El Bristol F. C. ha organizado una fiesta campesina para el domingo 23 próximo. Se realizará en el recreo "Villa Carballo", sito en avenida San Martín y Bm. Cruz, en Vicente López.

El programa, que se desarrollará de 6 a 18, consta de varios números de variedades y juegos para ambos sexos y todas las edades, estando los bailes a cargo de la orquesta Siscas.

Precio de las entradas: socios, pesos 0.50; invitados, \$ 1.—; señoras y señoritas, gratis.

## Baile del Ocean Club

### Basketbol de Avellaneda

El Ocean Club, de basketbol, de Avellaneda, realizará el domingo 16, próximo, una matinée danzante, de 17.30 a 21.30, en el salón "La Mosca", avenida Galicia 148, en Avellaneda. Alineará la orquesta de Domingo Preconi.

Por invitaciones dirigirse a la secretaría del club mencionado, Santiago del Estero 1873, en Avellaneda.

## La Confederación de Fútbol y la Resolución del Consejo de la Nueva Asociación

### Declaraciones del congreso extraordinario de la primera AMATEURISMO Y PROFESIONALISMO

El congreso extraordinario de la Confederación Argentina de fútbol, frente a la tesis sustentada por el consejo directivo de la Asociación del fútbol argentino, surgido como consecuencia de la fusión de las dos entidades porteñas, votó la siguiente declaración:

1º — Declarar que la Confederación Argentina de fútbol, con toda la fuerza que le prestan sus 128 agrupaciones afiliadas, con más de 1.200 clubes deportivos, ha visto con profundo desagrado la actitud asumida por la nueva entidad surgida de la fusión del fútbol de la capital federal, violando expresas disposiciones de las bases de la fusión aprobadas en su artículo segundo.

2º — Hacer pública declaración de que este organismo, como entidad nacional debidamente constituida, es el único que reconocen las instituciones que la integran y que representamos en este congreso, para mantener a su cargo el gobierno del fútbol "amateur" en todo el territorio de la república.

3º — Iniciar dentro de la mayor brevedad, y por intermedio de todas las instituciones que forman parte de este organismo, las gestiones necesarias para obtener la oficialización del fútbol en general y reglamentación del profesionalismo en particular, hasta obtener leyes de defensa del fútbol "amateur", a cuyo efecto el consejo permanente orientará la acción de las instituciones afiliadas.

4º — Auspiciar las reformas del estatuto y reglamento de la Confederación con el fin de conceder a todas las agrupaciones los mismos derechos y deberes, suprimiendo los privilegios y exenciones que existen con respecto al fútbol de la capital. Estas reformas deberán ser consideradas en el congreso extraordinario para que sean convocadas las agrupaciones.

5º — Facultar al consejo permanente para tramitar la afiliación internacional cuando las circunstancias así lo aconsejen.

6º — Encomendar al consejo permanente efectuar las gestiones pertinentes en el sentido de que la Confederación Argentina de Deportes y el Comité Olímpico Argentino reconozcan a esta Confederación como la entidad dirigente del fútbol "amateur" en la república.

7º — Encomendar al consejo permanente realice las gestiones para que dentro de los límites de la capital federal y pueblos suburbanos se organic una institución integrada por clubs amateurs,

8º — En el interior de la provincia de Buenos Aires se establecerán delegaciones de la Federación Argentina de Deportes y el Comité Olímpico Argentino.

9º — En el interior de la provincia de Buenos Aires se establecerán delegaciones de la Federación Argentina de Deportes y el Comité Olímpico Argentino.

10º — En el interior de la provincia de Buenos Aires se establecerán delegaciones de la Federación Argentina de Deportes y el Comité Olímpico Argentino.

11º — En el interior de la provincia de Buenos Aires se establecerán delegaciones de la Federación Argentina de Deportes y el Comité Olímpico Argentino.

12º — En el interior de la provincia de Buenos Aires se establecerán delegaciones de la Federación Argentina de Deportes y el Comité Olímpico Argentino.

13º — En el interior de la provincia de Buenos Aires se establecerán delegaciones de la Federación Argentina de Deportes y el Comité Olímpico Argentino.

14º — En el interior de la provincia de Buenos Aires se establecerán delegaciones de la Federación Argentina de Deportes y el Comité Olímpico Argentino.

15º — En el interior de la provincia de Buenos Aires se establecerán delegaciones de la Federación Argentina de Deportes y el Comité Olímpico Argentino.

16º — En el interior de la provincia de Buenos Aires se establecerán delegaciones de la Federación Argentina de Deportes y el Comité Olímpico Argentino.

17º — En el interior de la provincia de Buenos Aires se establecerán delegaciones de la Federación Argentina de Deportes y el Comité Olímpico Argentino.

18º — En el interior de la provincia de Buenos Aires se establecerán delegaciones de la Federación Argentina de Deportes y el Comité Olímpico Argentino.

19º — En el interior de la provincia de Buenos Aires se establecerán delegaciones de la Federación Argentina de Deportes y el Comité Olímpico Argentino.

20º — En el interior de la provincia de Buenos Aires se establecerán delegaciones de la Federación Argentina de Deportes y el Comité Olímpico Argentino.

21º — En el interior de la provincia de Buenos Aires se establecerán delegaciones de la Federación Argentina de Deportes y el Comité Olímpico Argentino.

# Partido Socialista

# Especiales

## Comité Ejecutivo Nacional

### CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital — Ia, Pompeya Sud, nota del 7; 2a, cotizaciones; 16a, Villa Pueyrredón, nota del 10; 17a, Maldonado, cotizaciones; Agrupación Gráfica, cotizaciones.

Buenos Aires — Adolfo Alsina, nota del 9; Bahía Blanca (Las Villas), nota del 7; 2a, cotizaciones; Balcarce, mov. de afiliados, informe del 10 y mov. de afiliados; Bernal (Villa), nota del 10; 2a, cotizaciones; Caseros (Villa), nota del 7; 2a, cotizaciones; Huanguén, nota del 7; Lanús Este, nota del 9; Ramos Mejía Norte, cotizaciones; Saenz Peña, nota del 7; 2a, cotizaciones; Villa Fischer, cotizaciones.

San Juan — Desamparados 2a, mov. de afiliados; Desamparados 2a, acta.

La Pampa — La Maruja, cotizaciones.

Varias — José Treviño, telegrama del 11 e informes.

### GRUPO PARLAMENTARIO

#### CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Comité Ejecutivo, adjuntando notas de la municipalidad de Puerto Deseado, Centro de la 17a. (Maldonado), resolución de asamblea sobre desocupación.

### GARNETS DE LOS NUEVOS AFILIADOS

Los tesoreros de los centros socialistas que a continuación se detallan, pueden pasar por el Comité Ejecutivo a retirar los carnets de los nuevos afiliados:

Ia. Pompeya Sud 1a, Villa Lugano Sud, 12, Villa Lure Sud, 16a, Villa Juncal, 16a, Villa Urquiza, Morón, Quilmes, Victoria y Villa Porvenir.

### ESTAMPILLAS DE COTIZACIONES DE 1935

Se recuerda a los tesoreros de los centros socialistas que para las cotizaciones que efectúan los afiliados por sus cuotas del año 1935, deben utilizar exclusivamente las nuevas estampillas que la tesorería general ha puesto en circulación desde el 1 de enero próximo. Sólo esas estampillas se colocarán sobre la cartulina de cotizaciones de 1935.

Con el objeto de facilitar a los centros socialistas el cobro de las cotizaciones de 1935, el Comité Ejecutivo ha resuelto adelantar estampillas de 1935, correspondientes a los meses de enero y febrero, a los centros socialistas que las soliciten.

—EL TESORERO DEL COMITÉ EJECUTIVO.

### CONFERENCIAS

#### Para el Viernes

C. C. "ARIEL". — P. Echagüe N° 2840. Conferencia el viernes 14, a las 21 horas. El diputado nacional compañero Luis Ramírez disertará sobre el tema "Gremialismo y socialismo". Al final se conversará sobre el tema fijado.



### CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES

#### Para Hoy

Sección 1a. "Verdad y Trabajo" — J. B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria hoy, miércoles, a las 20.30 hs. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, elección de 4 miembros para la C. A., y informe de la misma.

Nota: Una hora después de la fijada, se dispondrá como en segunda convocatoria.

Sección 1a. (Caballito Norte). — Caballito 560. Hoy, a las 21 horas, reunión de los afiliados; Desamparados 2a, acta.

A. Gráfica Socialista — Moreno 2066. Asamblea general ordinaria hoy, miércoles, a las 17.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asuntos gremiales. De Boulaye.

#### Para Mañana

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros) y un revisor de cuentas, morosos, próximo plenario.

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Juan B. Alberdi 5629. Asamblea ordinaria jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. (cuatro miembros

## PROPAGANDA ELECTORAL SOCIALISTA

ACTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETAZIA DE LA FEDERACION SOCIALISTA BONAERENSE

Miércoles 12, en Trenque Lauquen.

Orador: diputado Américo Ghioildi.

Jueves 13, en Zárate. Orador: diputado José Loredo.

En Pehuajó, el jueves 13. Orador:

diputado Américo Ghioildi.

En San Antonio de Areco, el jueves

13. Orador: ciudadano Eduardo Berón.

En Tandil, el viernes 14. Oradores:

diputados Rogelio L. Ameri y Bernardo

Movischoff.

En Bartolomé Mitre, el viernes 14.

Orador: ciudadano Eduardo Berón.

### En La Plata

Prosiguiendo la campaña preelectoral esta Junta ha organizado las siguientes conferencias para la semana entrante:

### MIERCOLES 12

En Bermejo y Circunvalación (Encuentro), a las 21 horas. Oradores: J. Núñez, R. Suárez y diputado nacional J. Vidal Baigorri. La propaganda a cargo del Centro Puerto La Plata.

En Nueva York y Cádiz, a las 18.30 horas. Oradores: G. Monteiro, H. Smith y otro a designarse. La propaganda a cargo del Centro de Berisso.

En 69 esquina 1, a las 21 horas. Hablarán S. Lanza, M. Chaneton y diputado nacional Guillermo Korn. La propaganda a cargo del Centro sec. 9a.

### JUEVES 13

En 4 esquina 23 (Tolosa), a las 18.30 horas. Oradores: A. Delgado, J. B. Moglia y diputado provincial M. Siberti.

En Diagonal 73 y 22, a las 18.30 horas. Oradores: J. Fernández Gutiérrez, F. Ovejero Salcedo y diputado provincial P. Vendo Teilo.

En 41 y 12, a las 21 horas. Oradores: H. Smith, M. Sciocci y diputado nacional José E. Rozas.

### En San Fernando

Miércoles 12, a las 21 hs., en Junín y Alsina; oradores: Abel Echegoyen, José Merlo y Adolfo Arnoldi.

Sábado 15, a las 19 horas, en Quiñon Costa y Besares; oradores: Alfonso R. Martínez, Francisco Aló y G. B. Tasca.

### En Zárate

Jueves 13, a las 19 horas, en la calle Mazzini y A. del Valle. Los mismos oradores.

### En Patricios

Jueves 13, a las 18.30, en Patricios. Orador: candidato a diputado M. B. Naveiro.

### En Mar del Plata

Miércoles 12, a las 19 horas: en Córdoba y Avellaneda. Oradores: Antonio Nocelli y concejal Amador Fernández.

A las 19.30: en Guido y Falucho. Oradores: Eduardo de la Torre y concejal Miguel Guglielmotti.

Jueves 13, a las 19 horas: en Pueblo Nuevo (frente al almacén Laferroni). Oradores: Antonio Nocelli y Antonio Fabrizio.

A las 19.30: en Jara y Nieve de Julio. Oradores: Eduardo de la Torre y concejal Amador Fernández.

### En San Martín

SAN MARTIN. — La C. Central de San Martín ha organizado los siguientes actos:

Para el viernes 14, a las 20.30 horas, en San Andrés, calle Crucita y Ayacucho. Oradores: N. Spagnolo, concejal Luis F. Bianchi y diputado Manuel Ramírez (h.).

En Caseros (frente a la estación). Oradores: senadores Ambrosio C. Saporti y Eduardo Porrini.

### En Quilmes

Organizados por la Junta Central Socialista de Quilmes, se realizarán en breve, numerosos actos de propaganda.

Se hará también una intensa propaganda escrita por medio de carteles, volantes y se editarán un pequeño folleto dando a conocer la labor de los representantes socialistas, en el concejo deliberante que será enviado a los electores junto con la respectiva boleta electoral.

### LOS ACTOS A REALIZARSE

Domingo 16, a las 19 horas, en las calles Rivadavia y Lavalle, oradores: ciudadano Alberto Fernández y diputados Marcelino Buyán y Giordano Bruno Tasca.

Miércoles 19, a las 21 horas, en Berazategui, (frente al Centro Socialista). Oradores: ciudadanos Santiago Flaminio y Saúl N. Bagó.

Jueves 20, a las 21 horas, en las calles Carlos Pellegrini y A. Baranda. Oradores: ciudadano Alberto Fernández y diputados José Merlo y Francisco Moggia.

Vierres 21, a las 21 horas, en Berazategui, calles Crámer y Almafuerte; oradores: ciudadanos Alberto Fernández y diputado nacional Francisco Pérez Leyes.

Sábado 22, a las 19 horas, en Berazategui, avenida Dardo Rocha y Avellaneda; oradores: ciudadanos Melneri Paolucci y Domingo Marino.

Domingo 23, en Berazategui, calles 14 y 32, a las 19 horas; oradores: ciudadanos Santiago Flaminio y concejal Manuel Pardo.

Domingo 23, a las 19 horas, en Moreno y Rivadavia (Quilmes); oradores: ciudadanos Angel Carafa y Salomón Wapnir.

Lunes 24, a las 21 horas, en las calles Alberdi y Brown; oradores: ciudadano Francisco Moggia y concejal Miguel Giordano.

Miércoles 26, a las 21 horas, en las calles Belgrano y 9 de Julio (Bernal); oradores: Meneria Paolucci y concejal Manuel Palmeiro.

Jueves 27, a las 21 horas, en las calles Brown y Guido; oradores: ciudadano Antonio Stanzone, diputado José M. Lemos y concejal Radamés Barsanti.

Vierres 28 — Gran acto de proclama-

# Esgrimiendo Armas, un Grupo de "Vacunos" Disolvió un Acto Socialista en Orense

☆☆☆☆☆

## La Usina Popular de Pigüe

Colocóse la piedra fundamental para el edificio de la Cooperativa

### ADHESION POPULAR

PIGÜE, 11. — Ante una crecida concurrencia se colocó el sábado, la piedra fundamental de la futura Usina Cooperativa de Luz y Fuerza. Fué un acto simpático, en el que se puso de manifiesto la gran popularidad con que cuenta esta cooperativa.

En nombre del directorio, dirigió la palabra el compañero José M. Zugasti quien se refirió a la labor realizada y a realizar; le siguió el ex vecino Peley Fernández, venido de Tandil expresamente por ser uno de los iniciadores y primer secretario del directorio. Siguió en el uso de la palabra el intendente municipal, quien se refirió a la adhesión que le prestará la municipalidad a la usina popular, dándole todo el apoyo posible; en último término habló el señor Ernesto Altrio, viejo cooperativista y miembro de "El Progreso Agrícola de Pigüe", cerrando el acto el secretario Zugasti, quien exhortó a la población a no dejarse engañar por las patrañas de los agentes del trust de electricidad. — Corresponsal.

mación en la Casa del Pueblo, con los oradores que se designarán oportunamente.

### En Avellaneda

La Junta Central de los Centros Sociales de Avellaneda ha organizado los siguientes actos de propaganda:

Miércoles 12, a las 20.30. En Gerli, calle Dónovan y Av. La Plata. Oradores: F. Seco, concejal M. Pardo y diputado nacional José Palmeiro.

Villa Pobladora, calle Uruguay y Santa Cruz, Oradores: J. J. Marzoratti, concejal R. Barsanti y diputado nacional J. Della Latta.

Jueves 13, a las 20.30. En Villa Model, calles Vélez Sarsfield y Herrera. Oradores: concejal J. Galli, Lucio Parodi y concejal Manuel Palmeiro.

En Villa Industriales, a las 20.30. Calles D'Elié y Canadá. Oradores: Benito Iglesias, concejal Manuel Parodi y diputado José Palmeiro.

Vierres 14, a las 20.30. Remedios de Escalada Este, calles Allende y Deheza. Oradores: concejal N. Solito y diputados nacionales M. Ganza y Jacinto Oddone.

Dado el poco tiempo disponible por la nueva Junta para realizar los trabajos electorales, con motivo de los comicios próximos estén fiscalizadas todas las mesas receptoras de votos. Para ello es preciso que los afiliados respondan con tiempo a las reiteradas invitaciones que se les formularán, anotándose en la secretaría del Centro a que pertenezcan. Se necesita atención a las tareas inherentes a la campaña organizada hasta la fecha para que los actos públicos, la distribución de volantes y la fijación de carteles murales tengan debidamente los fines de la propaganda.

### FISCALIZACION DE LAS MESAS

Este propósito firme de la Junta Central conseguirá que en los comicios próximos estén fiscalizadas todas las mesas receptoras de votos.

Para ello es preciso que los afiliados respondan con tiempo a las reiteradas invitaciones que se les formularán, anotándose en la secretaría del Centro a que pertenezcan. Se necesita atención a las tareas inherentes a la campaña organizada hasta la fecha para que los actos públicos, la distribución de volantes y la fijación de carteles murales tengan debidamente los fines de la propaganda.

### BLOQUE LEGISLATIVO BONAERENSE

El bloque legislativo bonaerense, se reunirá hoy, miércoles, a las 10 horas, en el lugar habitual, para considerar asuntos urgentes.

### CONFERENCIAS PUBLICAS

Los actos organizados no deben fracasar por falta de compañeros.

Los afiliados deben estar atentos a los lugares, días y horas de las conferencias para estar en primer término haciendo número y alejando el acto con las canciones socialistas.

Los lugares de las conferencias son citas de honor para los socialistas, los simpatizantes y sus familiares.

### RÉSISTENCIA

RESISTENCIA, 11. — El desalojo del latifundio que posee en Las Breñas (Chaco) el doctor Zoilo Cantón, cuyas 25 mil hectáreas vienen desde hace muchos años estorbando el progreso y desarrollo de esa rica región del territorio, recién se va cristalizando de manera efectiva, pese a las múltiples maniobras realizadas para postergar lo que en justicia corresponde; es decir, el desalojo liso y llano de esa enorme extensión de tierra inculta, de cuya fertilidad nadie duda, que permanece sin prestar ninguna clase de servicios para la sociedad.

En efecto, por disposición del juez

letrado del territorio, doctor Julio H. Solano y por intermedio del prosecretario, señor Argentino Lara,

quién se trasladó al lugar en que se hallan las tierras mencionadas, se ha procedido al desalojo de 4 leguas de campo, vale decir, de la mitad del latifundio de Cantón, que figuraban a nombre de un señor

TRES ARROYOS, 11. — El sábado por la noche, aprovechando la jira del diputado Juan Orler, se organizó en Orense una conferencia socialista.

Mientras usaba de la palabra el concejal, compañero A. Manzi, refiriéndose a la desastrosa administración conservadora en la comuna, el caudillo conservador, a la vez delegado municipal, interrumpió al orador, mereciendo por parte de éste la contestación que se merecía por su impertinencia.

Violento por el papélón que hacía en público, el caudillo sacó a relucir armas de fuego, y acompañado de treinta sujetos más, incondicionales del comité, todos ellos — atropelló a la pacífica y ordenada reunión socialista, provocando la suspensión del acto. El compañero Manzi fué herido con el cañón del revólver que esgrimió el caudillo conservador.

Nuestros compañeros formularon de inmediato ante las autoridades policiales su protesta por este atentado al derecho de reunión, que la autoridad estaba en el deber de amparar, haciendo respetar a los organizadores del acto y al orador. — (Corresponsal).

## La Federación Socialista Denuncia la Complicidad Policial

LA PLATA, 11. — El secretario de la Federación Socialista Bonaerense, diputado Guillermo Korn, se dirigió hoy nuevamente al ministro de gobierno, puntualizando dificultades opuestas a la libre emisión de las ideas y a la propaganda socialista en la provincia.

El caso denunciado corresponde a la localidad de Orense y la nota de la Federación expresa:

"Me dirijo al señor ministro requiriéndole su intervención para lograr el cambio del funcionario encargado de la comisaría de policía de Orense, partido de Tres Arroyos, quien es de la Federación. — (Continúa)

"Hasta aquí, todo parecía ser ajenos a la repartición policial, pero ahora viene lo que a ella le corresponde: ¿cuál fué la actitud de la policía al presente? Esos lo grave; no solamente no adoptaron la actitud que correspondía para conservar el orden imponiendo que los sujetos de referentes agredieran a mano armada al núcleo pacífico de ciudadanos allí congregados, sino que colaboraron con dichos individuos en la consecución de sus propósitos, o sea el de que el acto no terminara. Y eso que la policía de Orense estable allí casi en pleno, pues se hallaban tres agentes de los cuatro que integran su personal de tropa, más su encargado.

"No hay pues, ninguna exageración al afirmar por nuestra parte que lo ocurrido pone de manifiesto hasta la evidencia la complicidad policial con estos elementos perturbadores que obran a su amparo, no ofreciendo en consecuencia ninguna garantía para que las reuniones de los partidos no oficialistas puedan desarrollarse con la tranquilidad a que tienen derecho.

"Ante una situación así, que puede ser apenas el comienzo de cosas más serias, no podemos más que justificarnos el pedido de remoción del encargado de la comisaría y su substitución por otro funcionario que no se ponga al servicio del oficialismo representado allí por el delegado municipal, como lo está el actual encargado. Si deseas ofrecer, realmente, garantías a los partidos no oficialistas, no cabe otra solución".

Sábado 22, a las 18.30 horas, en Haedo, en Rivadavia y Juan B. Justo; oradores: Antonio Román, Francisco L. Scotti (hijo) y Armando Pezzoli.

Domingo 23, a las 21 horas, en la estación del F. C. O. Oradores: Guillermo Lasciar y uno a designar por la Federación.

Jueves 27, a las 21 horas, en Remedios de Escalada (Este), calle E. Del Valle Iberlucea y Beltrán.

Jueves 27, a las 21 horas, en Remedios de Escalada (Este), calle Luján y Aguirre.

Jueves 27, a las 21 horas, en Piñeiro, calle Rivadavia y Giribone (Plaza).

Vierres 28, a las 21 horas, en Sarandí, calle Mitre y Ortiz.

Vierres 28, a las 21 horas, en Villa Porvenir, calles Rivadavia y Galicia.

Los oradores para estos actos serán designados próximamente.

### En Morón

Domingo 16, a las 18.30 horas, en Castelar, en la esquina de la estación del F. C. O. Oradores: Concejal M. Tomadoni y el que designe la Federación.

Los socialistas de Avellaneda demuestran un alto ejemplo de disciplina partidaria prestando el concurso solidario de nuestra voluntad para esta labor indispensable del comité.

### CONFERENCIAS PÚBLICAS

Los act

# Guía de "La Vanguardia"

## ASOCIACIONES

**A SOCIAZION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS.** Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previstor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

## SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE

### Reducciones e incineraciones

Determinando el Art. 23, inciso a) del Reglamento que el derecho a ocupar su nicho queda fijado en la mitad que hace saber a los deudores de los que a continuación se expresa Y que su estada en los nichos ha sido más de seis años, que por resolución de la Comisión Administrativa, deben proceder a reducir. Incinerar o retirar del panteón social, para ser colocados en urna, dichos restos, antes del 31 de diciembre próximo; de lo contrario, se procederá a su incineración, depositándolos en el asuario.

Próspera Di P. de Muffoletto, Manuel Mansilla, Raquel R. de Casella, Francisco V. Porta, Jorge M. Fort, Manuel Valerio, Alfredo R. González, José María Velázquez, Arturo Ripetta, Manuel F. Rodríguez, Manuel Gómez, Jacobo Catalina, Artes, Miguel Gómez, Juan P. Sánchez, Martín A. Fogel, Manuel de la Puente, Prometeo E. A. Casano, Aurelia R. de Castagneto, Angel Mamerto, Cayetano Secchi, Alfredo Richards, Nicolás Calvo, Clara F. de Tomich, Andrés Porcellana. — El secretario.

## ACADEMIAS DE CHOFERES

**A CADEMIA MOIRO Y PEREZ** LA más grande e importante en la capital. Nuestro establecimiento garantiza su aprendizaje. Lección diaria, material didáctico, uniformes, maestro, todo lo que hace saber a los deudores de los que a continuación se expresa Y que su estada en los nichos ha sido más de seis años, que por resolución de la Comisión Administrativa, deben proceder a reducir. Incinerar o retirar del panteón social, para ser colocados en urna, dichos restos, antes del 31 de diciembre próximo; de lo contrario, se procederá a su incineración, depositándolos en el asuario.

No. 31. 30 pub. —V12/12/34.

**A SP.** Escuelas hay muchas, pero con buenas máquinas y con conciencia hay pocas. Antes de ingresar en alguna, visita la antigua Academia González. Informarse por los mismos alumnos; si no está conforme con nuestra enseñanza, le devolveremos el dinero. Pavón 1902, esq. Pozos. N° 68. 30 pub. v. 24/12/34.

**E SCUELA "SAMPAIO" PARA CHOFERES.** Dirigida por su dueño. Lecciones sueltas. Autos para examen. Diurnas y nocturnas. PROFESORA para señoritas y señoritas. — Garay 3086. U. T. 61-0734. N° 44. 30 pub. v. 24/12/34.

**ARTICULOS PARA PLAYA**

CASA RIVELLI  
FABRICANTE DE CARPAS Y TOLDOS  
PARA PLAYAS.  
BELGRANO 1683  
U. T. 38-2741.  
Nº 105. 30 p. —V11/12/34.

## BANCOS

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1890  
OPERACIONES BANCARIAS  
EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 373, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón". Pueyrredón, esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao, esquina Cangallo. Sucursal "Gaona", Gaona 1554. A. Mellán, director-gerente. — Perm.

## NUERO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1887  
CAPITAL . . . \$ 10.000.000 c.l.  
RESERVA . . . 8.200.000 c.l.  
8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

### CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

## EL BANCO MUNICIPAL

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES, ROPAS etc.

realiza  
diariamente

### REMATES de ALHAJAS BAZAR MUEBLES,

# La Reacción Española Pretende Amordazar a la Opinión Socialista

Ha sido prohibida por las autoridades la aparición del diario "Adelante" que dirigía Alvarez del Vayo

## OTRA VEZ CASAS VIEJAS

MADRID, 11.— La autoridad militar ha suspendido la aparición del diario "Adelante", anunciada para hoy, dirigido por el diputado socialista Alvarez del Vayo.

El diario "Adelante" iba a salir en substitución del diario "El Socialista", que está suspendido desde que estalló la revolución de octubre.

### EL PROCESO POR CASAS VIEJAS

MADRID, 11.— El tribunal supremo ha anulado la sentencia dictada contra el capitán Rojas, con motivo de los sucesos de Casas Viejas, ordenando que se revise la vista con presencia de los testigos Azaña y Casares Quiroga.

Fundase la anulación de la sentencia en que hubo quebrantamiento de forma.

### CONSEJO DE GUERRA EN BARCELONA

BARCELONA, 11.— En el buque-cárcel Uruguay se reunió un consejo de guerra que juzgó a 16 afiliados de la organización denominada Estat Catalán, acusados de haber atacado, el 6 de octubre del año en curso, los galpones de la Aeronáutica Naval, a fin de apoderarse de ellos. Los sedicinosos capitaneados por el diputado a cortes Tomás Piera.

No se conocen las sentencias dictadas por el consejo de guerra, pero se sabe que ha sido solicitada la pena de muerte para varios acusados.

### MAS ARRESTOS

MADRID, 11.— El ministro de la Gobernación, Eloy Vaquero, anuncia que han sido arrestadas 24 personas por estar complicadas en la revuelta de Asturias.

### OTRO PROCESO

MADRID, 11.— El juez que entiende en la causa contra Bautista Fernández Alvarez, ha establecido la culpabilidad del acusado por la muerte de cuatro personas en Oviedo, una de las cuales era secretario del obispo, otra un pariente del secretario, la tercera un guardia de asalto y la cuarta un religioso.

### MODIFICARASE EL CODIGO MILITAR

MADRID, 11.— El gobierno aprobó el proyecto redactado con el fin de que se apresuren los casos que consideren los tribunales militares y ampliando las facultades de éstos cuando el país esté bajo la ley marcial. Para esto se deberá modificar el código militar.

### EL REGIMEN PROVISIONAL DE CATALUÑA

MADRID, 11.— Lerrox concurre a la sesión del congreso, a fin de exponer la posición del gobierno fren-

## El C. de la Liga Autorizó el Envío de las Fuerzas Internacionales al Sarre

Hoy sale de Amsterdam el contingente holandés

GINEBRA, 11.— Por unanimidad el consejo aprobó una resolución autorizando el envío de una fuerza militar internacional al Sarre.

La resolución del consejo de la Liga de las naciones, aprobando el envío al Sarre de una fuerza internacional para mantener el orden durante el plebiscito, establece lo siguiente:

"La fuerza internacional será puesta a disposición de la comisión de gobierno del Sarre de aquel territorio, la cual es responsable del mantenimiento del orden bajo todas las circunstancias".

El comité que preside el barón Alois, ha sido autorizado para pedir a Francia y Alemania que hagan pagos suplementarios destinados al mantenimiento de dicha fuerza internacional en caso de que el fondo del plebiscito fuese insuficiente para cubrir sus atenciones.

### EL CONTINGENTE HOLANDESES

ROTTERDAM, 11.— De fuente autorizada se anuncia que mañana partirán, con destino al Sarre, 250 fusileros marinos.

Holanda estará representada en el subcomité para la organización y reglamentación del ejército internacional por el general barón von Voort, comandante de la cuarta división del ejército, a quien secundará el capitán Roel Ofsen, del cuerpo de fusileros marinos.

### SOBRE INSTALACION Y ABASTECIMIENTO

SARREBRUCK, 11.— El día 22 del corriente llegarán las tropas internacionales. Con tal motivo, y como la comisión de gobierno dispone de poco tiempo, se verá, sin duda, obligada a adoptar algunas ordenanzas concernientes a la instalación y abastecimiento de esas fuerzas, especialmente en lo relativo a la requisa de alojamiento.

## OTRA VEZ CASAS VIEJAS

no puede modificar ni derogar el estatuto; pero que después de la sulevación de la Generalidad y de la desaparición de todos los órganos del poder regional, propone un régimen transitorio, reservándose el gobierno la facultad de nombrar delegado en Cataluña para escoger el momento en que el estatuto vuelva a su plena función.

Después de la intervención de Le Roux, la cámara rechazó por 133 votos contra 52 un voto particular del diputado monárquico Honorio Maura, que proponía la derogación del estatuto de Cataluña.

NO COMPARCIO LEOPOLDINA

JIBRALTAR, 11.— La revolucionaria socialista española Leopoldina Parrón Ortiz, refugiada en Jibraltar; no compareció ante los tribunales a responder de la acusación de haber substraído un formulario de pasaportes en la oficina del secretariado colonial británico. Leopoldina estaba en libertad bajo fianza.

### VOTO DE CONFIANZA A LERROUX

MADRID, 11.— La cámara otorgó en su sesión de esta tarde un voto de confianza al gobierno por 133 votos favorables contra 32.

### CONDECORARON A FRANCO

MADRID, 11.— En virtud de mé-

ritos especiales se ha concedido la cruz de mérito naval al general Francisco Franco.

## Pararon en Zaragoza los Metalúrgicos

MADRID, 11.— El ministro de comunicaciones, Yalón, informó a la prensa que los metalúrgicos de Zaragoza habían declarado la huelga en señal de protesta por la anulación de la semana de 40 horas y la reimplantación de la de cuatro y cuatro.

El ministro manifestó, también, que por el momento no se habían producido incidentes.

### EL TRABAJO EN LAS MINAS

OVIEDO, 11.— El gobernador confirmó que mañana reanudarán los trabajos en las minas numerosos obreros, llegándose a la normalización de la zona en un plazo de cuatro o cinco días.

También se reabrirán en breve las fábricas militares de Oviedo y Trubia.

## El C. Consultivo del Chaco Dará al Paraguay Otro Plazo

A solicitud de este país y para permitir encarar mejor el estudio de las proposiciones de Ginebra

### A 20 KILOMETROS DE VILLA MONTES

GINEBRA, 11.— El comité consultivo del Chaco, de la Liga de las naciones, en reunión que celebrará mañana, concederá al Paraguay un nuevo plazo para que acepte las recomendaciones aprobadas por la reciente asamblea para resolver el conflicto boliviano-paraguayo.

Se tiene entendido que la prórroga que se dará al Paraguay para que conteste si acepta las recomendaciones formuladas por la Liga, para la pacificación del Chaco, tiene por objeto permitir que la Argentina, los Estados Unidos, Brasil, México y otras naciones, ejerzan su influencia sobre el Paraguay para que acepte.

### FUE A PEDIDO DE PARAGUAY

GINEBRA, 11.— El presidente del comité consultivo del Chaco (comités 1, 2, 3), Castillo Nájera, en declaraciones hechas, refiriéndose a la ampliación del plazo dado al Paraguay para contestar a las recomendaciones, declaró que dicha nación, extraoficialmente hizo indicaciones pidiendo la extensión de dicho plazo, con el fin de estudiar mejor las recomendaciones, por cuya razón el comité decidirá ampliarlas probablemente hasta el 10 de enero, sin esperar a que el Paraguay lo pida oficialmente.

EL INCENDIO DE VILLA MONTES

ASUNCIÓN, 11.— Se anuncia que las tropas paraguayas se encuentran a 20 kilómetros de Villa Montes.

### PARTE ABIERTO PARAGUAYO

ASUNCIÓN, 11.— El ministerio de defensa ha entregado el siguiente comunicado:

"Parte abierto del comando en jefe del ejército en el Chaco. El enemigo derrotado en Picubá, y que se ha

### FUSILARON EN RUSIA A NUEVE TERRORISTAS

MOSCÚ, 11.— Oficialmente se informa que 9 de los 12 terroristas de Minsk han sido fusilados.

### HENDERSON APOYA LA IGUALDAD QUE PIDE ALEMANIA

OSLO, 11.— Arthur Henderson, al aceptar el premio Nobel de la paz pronunció un discurso en la Universidad de esta capital en el curso del cual dijo que "la única forma de mantener la paz y evitar una nueva guerra mundial es crear una comunidad internacional y a la cual ingresaran todas las naciones. La condición fundamental para conservar la paz europea es el reconocimiento incondicional de la igualdad de tratamiento que pide Alemania".

### VOTANTES DEL EXTERIOR

BERLÍN, 11.— Se anuncia que 900 sarrenses vendrán desde los Estados Unidos y el Canadá expresamente para votar en oportunidad del plebiscito. De América del Sur y Central se hallan ya en viaje 210, esperándose otros 30 de Asia y África. En 57 trenes especiales serán transportados 48 mil de Alemania, de los cuales 17.000 habitan en el oeste del Reich.

La prensa de esta capital, al mismo tiempo que menciona estas cifras, se refiere a los preparativos del plebiscito. \* \* \*

### LIDERES COMUNISTAS ARRESTADOS EN AUSTRIA

LINZ, 11.— Se calcula que 150 comunistas, entre ellos Fridolin Strohoffer, ex vicealcalde de Badisch, han sido arrestados acusados de realizar propaganda secreta.

Ha sido prohibida por las autoridades la aparición del diario "Adelante" que dirigía Alvarez del Vayo

## Impresionó Bien el Compromiso de Ginebra que Solucionó el Conflicto Húngaro - Yugoeslavo

Los diarios de varios países lo acogen favorablemente

BUCAREST, 11.— Todos los diarios comentan elogiosamente los resultados obtenidos en la sesión realizada ayer por el consejo de la Sociedad de las naciones, en la que se puso feliz término al conflicto húngaro-yugoeslavo. Los diarios ponen de relieve la moderación mantenida por Jevitch, la intervención de Titulesco y la notable acción realizada por Laval, que logró apartar todo peligro de un conflicto, aumentando de este modo el prestigio de la Sociedad de las naciones.

A este respecto, el diario "Universal" dice que "la Sociedad de las naciones cumplió su misión y que han triunfado la justicia, la paz y la unidad nacional".

### COMENTARIOS PERIODISTICOS INGLESES

LONDRES, 11.— Como una brillante victoria de la Sociedad de las naciones consideran los diarios ingleses la solución dada al diferendo húngaro-yugoeslavo.

"News Chronicle" declara que es la más brillante demostración del sistema de seguridad colectiva, y que ahora demuestran los adversarios de la Sociedad de las Naciones, si algún otro método hubiera podido salvar a Europa.

"Daily Herald" considera también que fué la Sociedad de las Naciones la que mantuvo la paz en Europa con su mediación en el conflicto.

"The Times" dice que la autoridad de la institución ginebrina ha quedado reforzada con el éxito de ayer y que el resultado es la demostración palpable del inmenso valor de los métodos colectivos para el arreglo de querellas internacionales.

### OPINIONES FRANCESAS

PARÍS, 11.— Los diarios de hoy califican de sesión histórica la reunión de ayer del consejo de la Sociedad de las naciones, en la cual se puso feliz término al conflicto húngaro-yugoeslavo, que amenazaba alterar la paz europea, teniendo concepcionadas frases de felicitación por la acertada actuación que les cupo a los señores Laval, Eden y Alois en los trabajos de conciliación de las partes.

El consejo, confiando en la lealtad y honor del gobierno, supeditó el asunto a la buena voluntad de Hungría. El camino está ahora libre para el acercamiento de los pueblos".

### EL VIAJE DE LAVAL A ROMA

GINEBRA, 11.— El ministro de relaciones exteriores de Francia, Laval, y el representante de Italia en la Liga, Alois, conferenciaron hoy acerca del próximo viaje que Laval hará a Roma, donde conferenciará con Mussolini sobre diversos problemas, con vistas a estrechar las relaciones francoitalianas.

llevando a bordo cinco pasajeros y tres tripulantes se estrelló contra las montañas situadas cerca de Palma Soriano, provincia de Oriente, resultando cuatro muertos y cuatro heridos.

Lo irregular del terreno donde se produjo el accidente es causa de que los auxilios se demoren.

\* \* \*

### CHAMBERLAIN CREE INUTILES LAS NEGOCIACIONES SOBRE GUERRA

LONDRES, 11.— El ministro del tesoro, Neville Chamberlain, hablando hoy en la cámara de los comunes acerca de las deudas de guerra, declaró que era innútil e inadecuado iniciar en los momentos actuales negociaciones sobre dichas deudas.

\* \* \*

### INGLATERRA NO PAGARA SU DEUDA A EE. UU.

WASHINGTON, 11.— Gran Bretaña informó a los Estados Unidos que no pagará la cuota de la deuda de guerra que vence el 15 del corriente, y que sería "inútil y, por consiguiente, inconveniente" aun intentar negociaciones actualmente.

WASHINGTON, 11.— Gran Bretaña informó a los Estados Unidos que no pagará la cuota de la deuda de guerra que vence el 15 del corriente, y que sería "inútil y, por consiguiente, inconveniente" aun intentar negociaciones actualmente.

Al iniciarse la discusión del artículo 19 del proyecto triguero del gobierno, fueron derribadas cuatro contrapropuestas presentadas por la oposición.

llevando a bordo cinco pasajeros y tres tripulantes se estrelló contra las montañas situadas cerca de Palma Soriano, provincia de Oriente, resultando cuatro muertos y cuatro heridos.

Lo irregular del terreno donde se produjo el accidente es causa de que los auxilios se demoren.

\* \* \*

### SIGUE EN FRANCIA EL DEBATE SOBRE EL TRIGO

PARÍS, 11.— Atacando las tácticas obstruccionistas de la oposición, en el curso del debate sobre el trigo, el presidente del consejo, Flandin, dirigió una advertencia a los diputados, diciéndoles: "Deben elegir entre votar el proyecto del gobierno o perderse en un estéril debate. Si derriban al gobierno, asumirán la responsabilidad de tener que comparecer ante el país", dando a entender que se iría a nuevas elecciones.

Al iniciarse la discusión del artículo 19 del proyecto triguero del gobierno, fueron derribadas cuatro contrapropuestas presentadas por la oposición.

llevando a bordo cinco pasajeros y tres tripulantes se estrelló contra las montañas situadas cerca de Palma Soriano, provincia de Oriente, resultando cuatro muertos y cuatro heridos.

Lo irregular del terreno donde se produjo el accidente es causa de que los auxilios se demoren.

\* \* \*

### CAMBIOS DIPLOMATICOS

TOKIO, 11.— El consejo de ministros, en su reunión de hoy, decidió designar embajador en Berlín al vizconde de Mushkoji, que actualmente ocupa este cargo en Estambul, donde será reemplazado por Iyemasa Togukawa, que desempeñó actualmente el cargo de ministro plenipotenciario en Quebec.

llevando a bordo cinco pasajeros y tres tripulantes se estrelló contra las montañas situadas cerca de Palma Soriano, provincia de Oriente, resultando cuatro muertos y cuatro heridos.

Lo irregular del terreno donde se produjo el accidente es causa de que los auxilios se demoren.

\* \* \*

### CHAMBERLAIN CREE INUTILES LAS NEGOCI

**"La Revolución Española y la Situación Política Actual"**

Sobre este tema hablará hoy el diputado español J. Ruiz del Toro

En el local de la Casa del Pueblo de Barracas, calle Alvarado 1655, se realizará esta noche, a las 21 horas, un acto público organizado por el Centro Socialista de la sección 3a, y la Juventud "Domingo de Armas". En el acto de referencia hará uso de la palabra el diputado español, camarada José Ruiz del Toro sobre el tema "La revolución española y la situación política actual".

**SE REALIZARA UNA CONFERENCIA SUDAMERICANA DE RADIOCOMUNICACIONES**

El P. E., considerando necesario promover, para el mejor desarrollo de las radiocomunicaciones, un acuerdo entre los países limítrofes, idea que en principio ha merecido el apoyo de sus administraciones, expedió un decreto por el cual se aprueban las gestiones realizadas con este motivo por la Dirección general de correos y telégrafos y autorizase a la misma para realizar una Conferencia sudamericana de radicomunicaciones (C. S. R.) en esta capital en el mes de marzo próximo.

La Dirección de correos designará a las personas que deberán representar a la administración argentina en la citada conferencia y facilitará los empleados que sean necesarios para ejecutar los trabajos inherentes a la misma.

Se dispone, además, que los acuerdos que se tomen serán sometidos a la aprobación del poder ejecutivo, y que los gastos ocasionados por la conferencia serán costeados con el presupuesto de la Dirección general de correos y telégrafos.

**Sumó \$ 1.318.222.000 el Valor de las Exportaciones en los Once Primeros Meses del Año en Curso****HAY UN AUMENTO DE \$ 315.595.000 SOBRE EL MISMO PERIODO DEL AÑO 1933**

En el informe que elevó ayer al ministerio de hacienda la Dirección general de estadística se consigna que el valor total de las exportaciones efectuadas en los primeros once meses de 1934, excluido el metálico, alcanzó a la suma de \$ 1.318.222.000 m.n. contra 1.002.627.000 en el mismo período del año anterior, es decir que han experimentado un ascenso de \$ 315.595.000 m.n.

Las cantidades de productos embarcadas también fueron mayores, aunque en proporción más reducida. En efecto, mientras en 1933 se exportaron 12.575.000 toneladas, en este año la cifra correspondiente fué de 14.156.000 toneladas, lo que representa un aumento de 1.581.000 toneladas.

El incremento aislado del valor de las exportaciones, obedece, en primer término, a la mejora de los precios de la mayor parte de los productos de la ganadería, agricultura y forestales, en ciertos casos de intensidad marcada, como en las lanas, cueros lanares y yeguarizos, carne ovina congelada, caseína, maíz, lino, afrecho y afrechillo y otros. Paralelamente a esta alza de los precios, se han registrado aumentos en las cantidades exportadas de varios productos, algunos de sefalaña importancia, como los de trigo y maíz, y otros de menor proporción como los verificados en las exportaciones de avena, cebada, harina de trigo, fibra de algodón, animales bovinos, ovinos y murciélagos en pie, huesos, cerda, quebracho, etcétera.

Los embarques de trigo aumentaron de 3.773.000 toneladas en 1933 a 4.505.000 en este año, lo cual significa un ascenso de 732.000 toneladas. Los valores correspondientes, por el aumento de las cantidades y por la mejora de los precios, acrecieron de pesos 207.827.000 m.n. a 277.146.000, lo

**PIDEN QUE LA DESIGNACION DE LOS CONSEJEROS ESCOLARES SE EFECTUE DE ACUERDO A LA LEY**

Deben ser padres de familia radicados en la zona

Veinticinco sociedades de fomento y otras instituciones populares comprendidas en la zona del consejo escolar XX, han entregado al presidente del C. nacional de educación, Ing. Pico, una nota relativa a la designación de los consejeros escolares.

Después de algunas consideraciones sobre el cincuentenario de la ley de educación común que fué celebrado durante el corriente año, dice el petitorio que el artículo 38 de esta ley establece en forma tácita que los consejeros escolares deben ser padres de familia radicados en la zona, y que si bien la ley no lo dice en su letra, está en el espíritu de ella desligar la escuela pública de los bajos manejos políticos.

Finaliza el petitorio solicitando que la designación de los consejeros escolares se efectúe de acuerdo a estos principios.

**Decretó Prisión Preventiva el Juez Doctor Gómez, Para los Componentes del Trust de la Sal****"La ley de represión de los monopolios es una ley de carácter social"****ES LA PRIMERA VEZ QUE SE APLICA EN NUESTRO PAÍS**

El juez de instrucción doctor Eusebio Gómez, por la secretaría Ocampos, se pronunció en el proceso seguido por infracción a la ley 11.210, sobre represión de los trusts, en este caso el comercio de la sal nacional, contra Arturo Samuel Gibbs, gerente de la Compañía Introductora de Buenos Aires; Carlos Federico Neumann, Ian G. Drysdale, Juan Horler, Federico Schlieper, Eugenio Molina, Héctor R. Napolitano, Ambrosio Pedro Escalada, Alejandro Mathurin Mackill, Alberto Watch, Eduardo A. Torquist, Guillermo C. Pasman, Felipe Martorell Grau, Adriano N. Tourel, Eduardo Márquez José Ramón Klappenebach, Francisco Corbacho, María Luisa Martí de Anzoátegui, Emilio Platé, Carlos Ballester Molina, Arturo Ballester, José Cavaillas, Ernesto van Pehor, María Elena Soubelet de Muracciole, Pedro María Muracciole, Félix Anzoátegui, Miguel Sosa, Luis Bartolomé Carrizo, Medardo Vicente Rodríguez, Jaime Martorell, Jaime Grau y Segundo Cabrera.

**ANTECEDENTES**

El 25 de junio de 1931 el ministerio de agricultura recibió una nota del director de comercio e industria, en la que en resumen se expresa que la industria salinera nacional ha logrado una situación de prosperidad, debido a los fuertes aranceles aplicados por la aduana a los productos extranjeros, que fueron en aumento, desde 4.80 a 15.15 pesos, por tonelada. Al amparo de estos aumentos en los derechos arancelarios, se venía realizando una serie de maniobras tendientes a trastocar el producto, cuyo precio se había elevado de 20 a 33 pesos. La de-

nuncia indicaba como principal actor en este hecho a la Compañía Introductora de Buenos Aires. Despues de los informes de práctica por decreto del poder ejecutivo del 23 de marzo de 1932, se pasaron las actuaciones a la justicia federal para parar a la resolución del juez de instrucción, doctor Eusebio Gómez.

**FACULTADES DE LA LEY 11.210**

En la resolución dictada por el juez doctor Gómez, se hacen referencias de las declaraciones prestadas por los imputados, contratos existentes y expresa que relacionadas las estipulaciones contenidas en los diversos convenios, es menester examinarlas con referencia a la ley 11.210, para establecer si ésta puede considerarse infringida en alguna o algunas de sus disposiciones. Antes de entrar en materia, dice que está establecido por el decreto que determinó la formación de los convenios. Se ha querido establecer el monopolio y lucrar con él, haciendo objeto del mismo a un artículo de primera necesidad.

**LA LEY 11.210 REPRIME PROCEDIMIENTOS ANTISOCIALES**

La ley de represión de los monopolios es una ley de carácter social, que no puede ser aplicada sin tener en cuenta la finalidad superior que persigue y en la que radica su importancia indiscutible. Se ha querido solucionar con ella uno de los problemas que afectan el bienestar individual y colectivo. Se ha querido reprimir procedimientos eminentemente antisociales, contrarios a la faz social y al progreso general. Repitense, aquí, conceptos enunciados en el congreso argentino, donde se manifestó también, con motivo de una caso de aplicación de la ley que nos ocupa, la necesidad de que los jueces de la nación, comprendiendo el alcance de su nueva función social y percibiendo el alcance de las nuevas leyes económicas y sociales, interpreten la que nos ocupa, no sólo en su letra, sino en su espíritu. Olvidar las finalidades de esta ley, dejar de lado los principios básicos de la misma, tanto importaría como destruir un instrumento defensivo de la suprema garantía de la libertad individual. Con ese criterio, la solución inevitable en el caso es la aconsejada por el fiscal. Los actos impuestos a los preventivos —dice el juez— constituyen "prima facie", transgresiones a la ley N° 11.210.

**RESOLUCION**

En consecuencia, el juez doctor Eusebio Gómez, sobre todo definitivamente a los acusados Adriano N. Tourel, Francisco Corbacho y Emilio N. Platé, y sobre todo igualmente a Agustín Graciarena, ya que su fallecimiento ha extinguido la acción penal.

Decreta la privación preventiva, de acuerdo con los artículos 366 del Código de Procedimientos y 7 de la ley número 11.210, de los acusados Arturo Samuel Gibbs, Carlos Federico Neumann, Ian G. Drysdale, Juan Horler, Federico Schlieper, Eugenio Molina, Héctor R. Napolitano, Ambrosio Pedro Escalada, Alejandro Mathurin Mackill, Alberto Watch, Eduardo A. Torquist, Guillermo C. Pasman, Felipe Martorell Grau, Eduardo Martí, José Ramón Klappenebach, María Luisa Martí de Anzoátegui, Carlos Ballester, José Cavaillas, Ernesto van Pehor, María Elena Soubelet de Muracciole, Pedro María Muracciole, Félix Anzoátegui, Miguel Sosa, Luis Bartolomé Carrizo, Medardo Vicente Rodríguez, Jaime Martorell y Jaime Grau. No hace efectiva la medida decretada, por estar reprimido el delito solamente con pena pecuniaria.

Manda tratar embargo en bienes de cada uno, hasta cubrir la suma de pesos 20.000.

**Municipales****INSCRIPCION DE EXTRANJEROS EN EL PADRON MUNICIPAL**

La intendencia ha expedido un decreto fijando las fechas

La intendencia, por la secretaría de hacienda, ha expedido un decreto relacionado con la inscripción de extranjeros en el padrón municipal, por el cual se hace saber a todos los extranjeros radicados en la capital federal que las oficinas del registro civil procederán a la inscripción de los mismos en el padrón municipal durante los meses de enero, febrero, julio y agosto de cada año.

**AMPLIO EL PLAZO PARA EL PAGO DE VARIOS IMPUESTOS**

Habiendo vencido el plazo acordado para el pago sin recargo del primer y segundo semestres del impuesto de alumbrado, barriado y limpieza a la propiedad y cuota anual a los terrenos, así mismo el acordado para el pago de los impuestos de despacho de bebidas alcohólicas, vinos y cervezas (primera y segunda cuotas); postes y sostenes de líneas telegráficas, telefónicas o de energía eléctrica instalados sobre los edificios; billares; institutos de belleza, afeites y afines; establejos; garajes particulares; garajes de alquiler, locales de exposición y venta de automóviles; pesas y medidas; motores (artículo 19); letreros luminosos; chapas, tableros y letreros, casas de vecindad, hoteles y casas amuebladas (art. 227); establecimientos incómodos, peligrosos e insalubres (art. 238); edificios particulares de sepulturas y avisos en los telones de los teatros, cinematógrafos (cuarto trimestre), la intendencia ha resuelto ampliar hasta el 15 del corriente el plazo respectivo.

**AUTORIZACION A UNA LINEA DE COLECTIVOS**

De acuerdo al informe de las reparaciones correspondiente, el D. E. acordó autorización para establecer una

**F. UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES**

Con motivo de la publicación aparecida en un diario de la mañana en la que se da cuenta de una pretendida asamblea realizada por esta entidad estudiantil, el secretario de la misma nos informa que "no se ha llevado a cabo la asamblea universitaria a los fines de aprobar la memoria y balance de los períodos festejados como se estipulaba en la citación del 7 del corriente".

**"Vida Femenina"****Apareció un nuevo número**

"Vida Femenina", la revista de su género que tantas simpatías y adhesiones ha conquistado en el breve tiempo transcurrido desde su aparición, acaba de editar un nuevo número.

No sería recurrir a un lugar común afirmar, a propósito de este nuevo número de "Vida Femenina", que la revista ha mejorado sobre las anteriores, tanto en la calidad de su contenido como en la presentación gráfica de la misma.

En este número se publica un artículo del diputado español J. Ruiz del Toro, acerca de "La mujer española y la Revolución" y colaboraciones es-

peciales de Alicia Moreau de Justo, María L. de Berro, Rosalía Cabral, Blanca Azucena Cassagne Serres. Contiene además, las conocidas secciones permanentes de la revista.

**Contra la Compañía de Tranvías Anglo Presentó una Demanda la Intendencia****POR HABERSE NEGADO A EXHIBIR SUS LIBROS Y DOCUMENTOS DE CONTABILIDAD**

Ante el juez civil en turno, doctor M. Ortúz, se presentó la municipalidad demandando a la compañía de tranvías Anglo Argentina Limitada que se le condene a exhibir todos sus libros y documentos de contabilidad relacionados con la explotación de los servicios públicos objeto de la concesión que tiene de la municipalidad.

Esta demanda se vincula a la negativa de la empresa de exhibir dichos libros a la comisión de tráfico y transportes del concejo deliberante, que tenía la misión de realizar un estudio amplio sobre el problema de la coordinación de transportes.

**MOTIVOS DE LA PRESENTACION**

Por resolución del concejo deliberante y previo dictamen de la comisión de tráfico y transporte integrada por los concejales Edo, Justo, Elena e Iñigo Carrera, se designó a éstos para que juntamente con cinco concejales más realizaran un estudio amplio sobre el problema de los transportes colectivos. Al efecto se trazó un plan, también aprobado, por el cual se establecerían las características de los transportes actuales y número de pasajeros transportados; los productos por las empresas; los intereses y amortizaciones; el costo medio y lo referente al trabajo y salarios.

Esta comisión de nueve miembros designaría a la vez subcomisiones para el estudio de los servicios de subterráneos y tranvías, omnibus y colectivos, y lo referente al tráfico.

**DEBE EL ANGLO EXHIBIR SUS LIBROS**

Después de historiar todos los antecedentes de la decisión del concejo deliberante, al resolver estudiar el fundamento de la demanda, afirma que en complejo problema, la municipalidad

de virtud del propio contrato de concesión tiene facultades para examinar los libros del Anglo.

Destaca la reciente jurisprudencia de la Suprema corte de la nación, establecida en el fallo referente al control que por intermedio de la comisión de carnes ejerce el Estado sobre los frigoríficos, y por analogía aplicable a las empresas que explotan servicios públicos por cuenta de la municipalidad, a la que no se le puede negar el poder de policía que existe el Estado en otros órdenes.

Por ello pide que se condene a la Compañía Anglo Argentina a exhibir todos sus libros y documentos de contabilidad a los miembros autorizados por el concejo y bajo apercibimiento de requerir el auxilio de la fuerza pública.

En el largo escrito de demanda se denuncian ciertas operaciones realizadas por la empresa para la transformación de acciones de primera preferencia en debentures al 4 0%, y se hacen argumentos sobre las utilidades que ya en oportunidad al debate se esgrimieron en el concejo deliberante.

La municipalidad pide que se notifique de la demanda al presidente del directorio local, doctor Tito L. Arata.

**Etemérides****12 de Diciembre**

**HALLER.** (1777). — Alberto von Haller nació en Berna el 16 de octubre de 1708. Este sabio de genio universal dejó numerosas obras de ciencia que abarcaban variados aspectos del saber humano. Pero se distinguió por sus trabajos sobre fisiología experimental, con los cuales fundó esta rama de la medicina y se apartó de las especulaciones metafísicas acerca de las fuerzas vitales. Demostró la irritabilidad de los músculos, o sea la capacidad de reaccionar a las excitaciones con movimientos; y la existencia de la sensibilidad de los nervios, es decir, la capacidad que tienen de sentir los estímulos y conducirlos. Murió el 12 de diciembre de 1777.

**RECONOCIMIENTO DE CHILE.** (1818). — El Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata, reconoce en la forma más solemne al Estado de Chile, como nación libre, soberana e independiente.
**GOBIERNO DE PARANÁ.** (1861). — Un decreto declara extinguido el gobierno de la Confederación Argentina con asiento en Paraná, concluyendo así las guerras entre Buenos Aires y la Confederación.
**J. M. ALENÇAR.** (1877). — Murió el literato y político brasileño José Martínez Alençar, autor de la célebre novela "El guarani", la que le inspiró al músico brasileño Gómez llevarla al teatro lírico. Nació en Fortaleza (Ceará) en 1829.
**"EL OBRERO".** (1890). — El ingeniero y geólogo alemán y militante socialista Germán Avé Lallement, edita en Buenos Aires el periódico "El Obrero", que luego la Federación Obrera adoptó como órgano oficial. En los últimos tiempos el periódico fue escrito por el tipógrafo Esteban Jiménez.
**MENELIK.** (1913). — Muere en Addis Alaba el famoso emperador de Abisinia, Menelik, quien nació en Ankober el 18 de agosto de 1844.
**SOLICITA ACUERDOS EL P. E. PARA LA JUSTICIA DE PAZ LETRADA**

El poder ejecutivo remitió ayer al senado varios pliegos solicitando acuerdos para designar camaristas en la justicia de paz letrada de la capital federal. Han sido propuestas las siguientes personas:

Doctor Román Garriga, actual juez letrado de La Pampa; doctor Carlos G. Marín y doctor César A. Fanuyet, que desempeñan funciones de secretarios de cámara en lo civil de la capital; doctores Luis Quiroga Costa, José L. Urdapilleta, Angel A. Casares, Simón de Iriondo, José M. Suárez Caviglia, actuales secretarios de juzgado de la instancia en esta capital; doctor Eduardo M. Saavedra, que es segundo jefe del Registro público de comercio, y doctor Alfredo Arancibia Rodríguez, de la magistratura de la provincia de San Luis.